

Coproduciendo la Resistencia a la Nueva Agenda Urbana

**Los movimientos populares y su responsabilidad en las políticas
públicas para el hábitat**

Compiladora: Cristina Reynals¹

Agradecimientos:

Fe.De.Vi. Argentina

Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires

Organización Techo

Colectivo Habitar Argentina

FO. TI.V. BA

Enhaccore

Asociación Todos Juntos

CENCA

UCISV-Pobladores

Coordinación editorial: Mariella Tornago

Alianza Internacional de Habitantes – Universidad Popular Urbana

Agosto de 2016

¹ Coordinadora UPU para América Latina

INDICE

1. **Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana.** *Paul Maquet Makedonski*
 2. **El derecho a la ciudad como respuesta a la *mercantilización* de las ciudades y la informalidad urbana.** *Agustin Territoriale*
 3. **Intercambiando estrategias en las luchas por el hábitat con líderes latinoamericanos: una experiencia coproductiva.** *Alberto Bialakowsky, Roxana Crudi, Juan Ferenaz, Maria Rosa Ocampo*
 4. **Experiencias de Incidencia de la OSC TECHO en Latinoamérica.** *María Julia Gabosi y Mercedes Gregorini*
 5. **HABITAR Argentina: un colectivo que trabaja por un hábitat digno para todos/as.** *María Sofía Bernat*
 6. **Los habitantes del mundo rumbo a Quito 2016.** *Guillermo Rodriguez Curiel*
- ANEXO: Consenso nacional para un hábitat digno,** *Habitar Argentina*

INTRODUCCIÓN

La Alianza Internacional de Habitantes (AIH) intenta dar respuesta al escenario g-local promoviendo una “Universidad Popular Urbana” (UPU), con funciones múltiples y complementarias: responder a las necesidades de investigación y análisis sobre una estrategia global de justicia relacionada a la construcción social del hábitat y a los temas habitacionales e incentivar, facilitar y fortalecer el desarrollo organizacional de los diferentes miembros de la AIH.

Las consecuencias prácticas de dicha actitud tienen por lo menos dos aspectos. Por un lado, es cuestión de trabajar en red de manera activa, junto a grupos internacionales, académicos y de investigación, quienes a su vez, se encargan de interrelacionar las actividades de los movimientos sociales; y por el otro, los movimientos sociales están profundizando su propia percepción en dos sentidos: a) como entidades, con la habilidad de convertir su acción investigativa en una fuente de comunicación y de conocimiento sobre el crecimiento de su trabajo, y b) como base para mejorar el entrenamiento interno y la capacidad constructiva. Esta es la coproducción de conocimientos.

Consideramos que los líderes populares de la región, en pleno desarrollo del siglo XXI, deben estar comprometidos en la incidencia de las políticas públicas de hábitat y en el desarrollo de sus localidades; capaces de generar propuestas de acción y relación con diversos movimientos urbano-rurales; dispuestos a asumir responsabilidades g-locales camino hacia Hábitat III y el Foro social Popular Resistencia Hábitat III (Quito, 2016) y más allá.

Para ello, deben: a) desarrollar la capacidad de relacionar los problemas específicos con las causas que los originan y con las consecuencias que producen, y, por lo tanto, plantear alternativas de solución a la vez viables desde un punto de vista práctico pero radical, en el sentido de ir a la raíz de los problemas y de las soluciones; b) manejar la problemática específica referida a los tópicos relacionados con la ciudad, el suelo y la vivienda, participar activamente en el debate en torno a estos temas, hacer propuestas y negociar con las autoridades correspondientes medidas favorables a la población; c) promover el fortalecimiento y la concertación de los diferentes actores locales generando entre ellos sinergias favorables al mejoramiento de la calidad de vida de la población; d) estimular la autoestima, la identidad cultural y los valores morales de la población en el horizonte de un proyecto colectivo de cambio.

Es así que, entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2015 se realizó, en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), el Encuentro Regional Presencial de Formación para Líderes Populares “Los movimientos populares y su responsabilidad en las políticas públicas para el hábitat”.

Durante 4 días, participantes seleccionados por la Universidad Popular Urbana, de organizaciones que defienden los derechos del hábitat de México, Venezuela, Colombia, Perú, Paraguay, Brasil y Argentina intercambiaron ideas sobre la Mirada Crítica al Desarrollo y al Crecimiento y su impacto en la ciudad, sus habitantes y en el territorio, la “Crisis urbana y ambiental: alojar mil millones de personas, incidencia en políticas públicas en tierra y vivienda”; los DESC y el rol del Ministerio Público de la Defensa para su exigibilidad; experiencias de Incidencia Regional, nacional y local; los desalojos como política habitacional; la articulación entre la universidad y los pobladores; la construcción de los pobladores camino hacia Hábitat III.

Se trataron experiencias de incidencia responsable en las políticas públicas de hábitat a nivel regional, nacional y local dando prioridad a la coproducción de conocimientos de los animadores y participantes.

Esta compilación se fundamenta en el Encuentro Regional y tiene como objetivo realizar un aporte en el ordenamiento, sistematización y potenciación en forma colectiva, del conocimiento empírico de la realidad, así como de las experiencias de organización comunitaria e iniciativa ciudadana.

Tenemos el agrado de anunciarles que está en preparación la versión virtual de la Formación para Líderes Populares “Los movimientos populares y su responsabilidad en las políticas públicas para el hábitat” para América Latina y el Caribe.

Esta experiencia de la AIH-UPU se enriquecerá con la realización de actividades de formación presenciales en África y Asia, así como de formación online en distintos idiomas.

1. HÁBITAT III Y LA NUEVA AGENDA URBANA

APUNTES PARA UN DEBATE

Paul Maquet Makedonski²

Históricamente la ciudad ha representado el ideal de la vida social, el faro de la cultura y de la modernidad, centro de producción, de información, de decisión y de acumulación de capitales. El documento preparatorio de Hábitat III referido a ciudades inclusivas, señala que “la urbanización ofrece la posibilidad de nuevas formas de inclusión social, incluyendo una mayor igualdad, el acceso a servicios y nuevas oportunidades, y la participación y la movilización que refleja la diversidad de las ciudades, países y el mundo”. Sin embargo, anota que existen diversos problemas que obstaculizan estas potencialidades, situados sobre todo en el plano de las decisiones políticas, de la gestión y de los instrumentos adecuados, y propone tres pilares en la nueva Agenda urbana: planificación urbana, legislación urbana y financiación municipal; sin abordar de manera plena los cambios que se vienen desarrollado en general, en las ciudades en el mundo, que son una consecuencia del proceso de globalización neoliberal que enfrentan nuestras sociedades.

Megapolización de las ciudades y reconfiguración del espacio urbano en el marco de la globalización neoliberal

Una característica de las ciudades metropolitanas de hoy son sus grandes dimensiones y el crecimiento urbano incontrolado, sobre todo en los países de Asia y América Latina.

En la actualidad más de un habitante de cada dos vive en ciudades. En el 2050, lo harán tres de cada cuatro. Según proyecciones de NNUU, en el año 2025, de 8.300 millones de habitantes a nivel mundial, 5.000 millones vivirán en ciudades, y de ellos 4.000 millones en 27 ciudades de países del Sur, de más de 8 millones de personas (21 de estas ciudades se sitúan en Asia). América Latina ya es predominantemente urbana con un 75% de su población habitando en ciudades.

Philippe Haeringer denomina a este fenómeno de expansión urbana incontrolable al que asistimos, proceso de “megapolización³”, donde el crecimiento urbano se ha autonomizado de los condicionamientos económicos y sociales y constituye un fenómeno en sí mismo más allá de la capacidad de las ciudades de acoger, o no, de manera adecuada, a nuevos contingentes de habitantes. Más que tener un rol o una función – reservados a áreas muy

² Director Ejecutivo CENCA Instituto de Desarrollo Urbano

³ La Megapolización del mundo. Del concepto de Ciudades a la realidad de las megalópolis. En Geografía y Culturas, L'harmattan No 6 junio 1993, pp. 3-14

específicas - las megalópolis (y en particular las del tercer mundo) existen hoy día por sí y para sí mismas. Esta situación genera gravísimos problemas de sostenibilidad debido al incremento incesante de la densidad urbana, al tráfico, al ruido, a la contaminación del aire y a la necesidad de una cantidad, cada vez mayor, de recursos para su existencia. Lo dicho es particularmente notorio en ciudades como México, Sao Paulo, Lima o Mumbay, entre otras, donde las condiciones adversas son hoy extremas, y en las cuáles la situación de vulnerabilidad se torna muy elevada.

Debido a la propia realidad, las ciudades metropolitanas tienden a constituir polos a su interior, cuyas dinámicas sociales y económicas se desarrollan con las redes urbano-rurales de su entorno, con lo cual, por un lado, las fronteras político-administrativas convencionales tienden a relativizarse, se hacen más flexibles y responden cada vez menos a la realidad; y por el otro, la relación entre campo y ciudad se modifica y se habla cada vez más del campo al interior de la ciudad o como espacio entre dos continuos urbanos, estrechamente ligados. La ciudad entonces, muta, se desestructura y se reconstituye a partir de redes territoriales que no encajan en la demarcación política administrativa de una urbe, cuyas fronteras, aparecen cada vez más difusas⁴.

Y la población que habita el campo, por su lado, está cada vez más influenciada por la dinámica de la vida urbana, puede pernoctar en los poblados cercanos, o por el contrario, trabajar, por ejemplo, en el comercio en el centro poblado y pernoctar fuera de él. Diversos estudios demuestran que en el caso peruano la migración que antaño se producía del campo a la ciudad como fenómeno definitivo, ha devenido estacional, donde el campesino tiene un pie en el campo y otro en la ciudad.

El documento No. 10 preparatorio de Hábitat III, "Vínculos urbano-rurales", señala que: "Las interdependencias entre las zonas urbanas y rurales, sus flujos y funciones se demuestran a través de las dinámicas económicas locales y nacionales, vínculos sociales culturales y sinergias ambientales que se producen a través de los asentamientos humanos. Estos incluyen las remesas financieras, el acceso a la alimentación, la migración, la prevención y reducción de la pérdida de alimentos y residuos de alimentos, servicios de los ecosistemas, los bienes, los servicios sociales, el transporte, el empleo, la energía y los mercados". Y propone una serie de medidas como por ejemplo la planificación territorial, la descentralización, el fortalecimiento de las ciudades intermedias, desarrollo de mecanismos públicos orientados a la reducción de la pobreza, atención social orientada a corregir las desigualdades, fortalecer la conectividad, proteger los ecosistemas, entre otras.

Pero debemos entender que esta nueva configuración de los territorios no se debe sólo al crecimiento urbano incontrolado, sino también a las necesidades

⁴ V. Pierre Veltz, *Mundialización, Ciudades y Territorios: La Economía de Archipiélago*. Ediciones Economía en Libertad, Puf, París febrero 1996.

propias de los procesos de producción capitalista en la era de la globalización, llamados de “deslocalización”.

En sus rasgos fundamentales esta globalización económica neoliberal se ha caracterizado en los últimos treinta años, entre otras cosas, por:

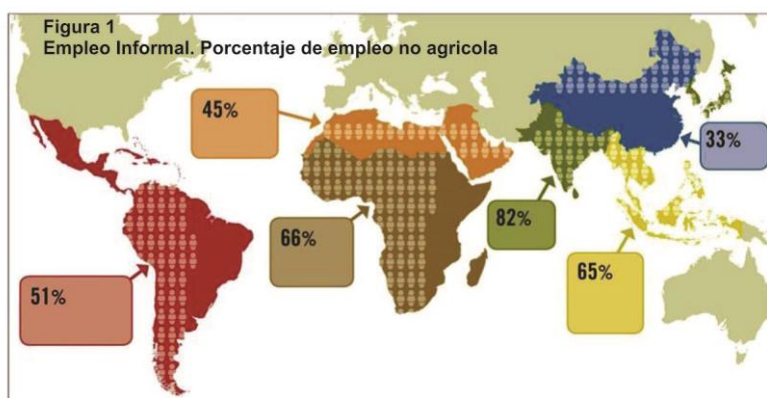
- La Implementación de medidas de ajuste estructural y adopción de políticas fiscales orientadas a reducir la inflación, disminuir el gasto público y garantizar el equilibrio de la balanza de pagos.
- La desregulación estatal.
- La liberalización de los mercados nacionales.
- La privatización de los servicios públicos.
- El creciente proceso de especulación financiera y dinamismo en la migración de capitales de un país a otro dependiendo de las circunstancias.
- La mayor concentración de poder económico e influencia política de las empresas transnacionales.⁵
- En mayor medida a la informalidad, sobre todo las mujeres.

La consecuencia ha sido la precarización de la situación de los habitantes de las ciudades del tercer mundo. Carlos de Mattos⁶, señala que hoy día cada ciudad pugna por ser parte de la nueva configuración global y que esa pugna consolida la división entre sectores modernos, capaces de insertarse y de competir en el mundo globalizado y otros que deben replegarse a la economía de subsistencia o a la producción en el pequeño mercado local, desarrollándose a gran escala el fenómeno de la informalidad.

De acuerdo a estudios recientes, reproducidos en la nota No. 14 de Hábitat III, en América, África y Asia, el empleo informal supera el 50% de la Población Económicamente Activa. La misma nota señala no obstante, retomando los postulados de Hernando de Soto, que la informalidad se debería antes que a esta reconfiguración de las ciudades globalizadas, a los costos y regulaciones obsoletas que hacen difícil la formalización.

⁵ Bonaventura De Sousa Santos ha trabajado en extenso este fenómeno, ver: “El milenio Huérfano, Ensayos para una Nueva Cultura Política”, Trotta/ Ilsa, Madrid 2005, y “Conocer desde el Sur Para una Cultura Política Emancipatoria”, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales • UNMSM Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global, Lima julio 2006.

⁶ La Tercera Revolución Urbana en América Latina: ¿Hacia lo Urbano Descentralizado? X Seminario Internacional Red Internacional de Investigadores sobre Globalización y Territorio, Querétaro mayo de 2008.



*Vaneek, Joanne, Martha Chen, Françoise Carré, James Heintz and Ralf Hussman. Statistics on the Informal Economy: Definitions, Regional Estimates and Challenges, WIEGO Working Paper (Statistics) No2. Cambridge, MA, USA April 2014

Pobreza urbana, segregación socio-espacial y vulnerabilidad

Temas Hábitat III señala en el documento del 31 de mayo de 2015, que “la urbanización ofrece la posibilidad de nuevas formas de inclusión social, incluyendo una mayor igualdad, el acceso a servicios y nuevas oportunidades, y la participación y la movilización que refleja la diversidad de las ciudades, países y el mundo”.

Sin embargo, agrega que la desigualdad y la exclusión abundan en detrimento del desarrollo sostenible que ofrece para todos. Un tercio de la población urbana del mundo en desarrollo (863 millones de personas) vive en tugurios⁷; y más de dos tercios de la población mundial vive en ciudades en las que las desigualdades de ingresos han aumentado desde 1980⁸, a veces a niveles preocupantes sobre la línea de alerta de las Naciones Unidas. Hay variaciones importantes en los ingresos y el consumo a nivel urbano en el mismo país y el valor agregado.

Con relación al problema de la vivienda que padecen los sectores de menores recursos, el documento preparatorio No. 20 sobre “Vivienda” señala que “el acceso a una vivienda adecuada es un reto global que crece rápidamente con la urbanización”. Alrededor de un cuarto de la población urbana del mundo sigue viviendo en asentamientos precarios e informales. Un número creciente de habitantes urbanos, especialmente los más pobres y grupos vulnerables (mujeres, migrantes, personas con discapacidad y VIH, personas de edad avanzada, jóvenes y LGBT) están viviendo en condiciones precarias atendiendo sus necesidades de vivienda informal, que carecen de acceso a servicios

⁷ Almost one billion people live in slums without basic services and social protection (UN Habitat: 2010/2011).

⁸ La línea de alerta es determinada por las Naciones Unidas cuando los países/ciudades alcanzan un Gini en percepción arriba de 0.4. . UN-Habitat and CAF (2104) Construction of More Equitable Cities: Public Policies for Inclusion in America Latina, Nairobi and Caracas.

básicos y espacio para vivir, alejado de medios de subsistencia y vulnerables a los desalojos o a la falta de vivienda. Diariamente, nacen o se mueven a centros urbanos en busca de oportunidades, la demanda de vivienda se incrementa. Globalmente, son necesarias mil millones de casas para el 2025 para acomodar a 50 millones de nuevos habitantes urbanos por año; el costo está estimado de 9 a 11 trillones de dólares para el 2025 (...) Una vivienda adecuada es inaccesible. Uno de los más desalentadores retos de urbanización ha sido la provisión de viviendas adecuadas a las que la gente tiene accesibilidad. En 2011, 2.200 millones de personas todavía sobreviven con menos de \$2 dólares al día, un ingreso groseramente inadecuado para permitirse vida y vivienda (...) Los préstamos para la vivienda se han alejado de los más pobres. El Banco Mundial, el principal prestamista para la mejora de condiciones de la vivienda, ha evolucionado para cubrir el sector privado, pero se alejó de la orientación a la pobreza que fue por muchos años el centro de atención. Una proporción mucho menor del Banco se ha ido a la vivienda de interés social (10% del total de préstamos de mediados de los años 90, contra más del 90% de mediados de los 70 a mediados de los 80) y una proporción mucho menor se ha ido a los países de bajos ingresos (20% abajo del 40% de mediados de los 70 a mitad de los 80).

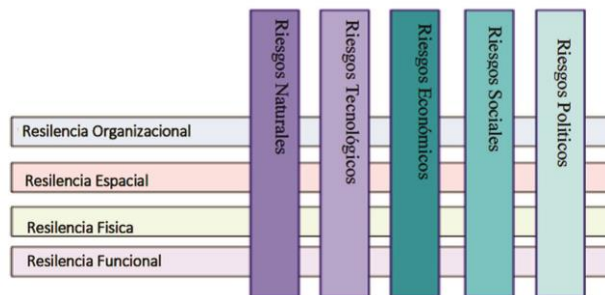
Para remediar esta situación, señala el documento, es necesario recorrer dos caminos simultáneos: a) el compromiso político con el desarrollo urbano incluido en múltiples niveles, en la cara de muchas fuerzas y actores que incentiven el desarrollo desigual, y b) mecanismos e instituciones para facilitar la inclusión, incluyendo decisiones participativas de política, la rendición de cuentas, el acceso universal a los servicios, la ordenación del territorio y un fuerte reconocimiento de las funciones complementarias de los gobiernos nacionales y locales en la consecución de un crecimiento inclusivo.

Se debe señalar no obstante, que la pobreza, la segregación espacial y la vulnerabilidad de las ciudades y de sus poblaciones no se deben solo a la ausencia de decisiones políticas, o de mecanismos e instituciones deficientes. UN-HABITAT / ROLAC ha publicado diversos estudios que analiza la situación actual de las ciudades latinoamericanas. En: “Rostros de la Pobreza en Ciudades de América Latina y El Caribe⁹” se detalla cuantitativamente la realidad que vive una gran parte de la población que habita en ciudades de esta parte del mundo, que define como “urbanización de la pobreza”, caracterizada por la precariedad material en términos de vivienda, de servicios, de agua, y saneamiento, disposición de desechos, transporte, estancamiento en el acceso a la propiedad, la violencia. Situación que no depende principalmente del crecimiento o decrecimiento de los indicadores macroeconómicos de la región latinoamericana sino que es consecuencia de una situación de exclusión estructural en la cual el riesgo y la vulnerabilidad forman parte de un contexto cotidiano para la mayoría de la población.

⁹ UN-HABITAT / ROLAC– Rio de Janeiro – Brasil, Agosto 2005

El Documento preparatorio No 15 hacia Hábitat III, “Resiliencia Urbana”, llama a hacer frente a estos peligros la “resiliencia urbana” que define de la siguiente manera:

“Resiliencia en el nivel de la ciudad reconoce el área urbana como un sistema complejo y dinámico que debe adaptarse continuamente a diversos desafíos en una manera integrada y holística. “Sistema urbano” puede ser entendido a través de funcional (generación de ingresos municipales, por ejemplo), organizacional (por ejemplo, gobernanza y liderazgo), física (por ejemplo, infraestructura) y espacial (diseños y planes urbanos, por ejemplo).



(...) Mientras más gente y activos se concentran en las ciudades, hay una gama cada vez más complejos de los choques y tensiones que pueden influir, negativa o positivamente, sobre la resiliencia. En términos generales, los factores que influyen en la resistencia de la ciudad incluyen la gama y la severidad de los riesgos; el riesgo para vidas y bienes; la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos, sociales y ambientales, y el grado de preparación de sistemas físicos y el gobierno a cualquier choque o estrés.

Naturales	Tecnológicos	Crisis Socio-económicas políticas y
<ul style="list-style-type: none"> • Epidémico y pandémico • Infestación de insectos. • Sequías. • Temperaturas extremas. • Fuego fatuo. • Terremotos. • Movimiento de masas. • Volcanes. • Inundaciones. • Tormentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derrames químicos. • Colapsos. • Explosiones. • Incendios. • Fugas de gas. • Derrame de petróleo. • Envenenamiento. • Radiación. • Accidentes de transporte • Ruptura de sistemas • Por ejemplo, de agua, energía, ITCs, salud educación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis de vivienda. • Crisis de energía • Crisis de alimentos. • Crisis de agua. • Terrorismo. • Masacre. • Conflictos sociales. • Crisis económicas. • Discontinuidad de negocios • Desempleo excesivo. • Guerras. • Conflictos políticos. • Corrupción.

Los tres pilares de la nueva Agenda urbana, planificación urbana, legislación urbana y financiación municipal, proporcionan un marco útil para la comprensión de la resistencia en un contexto urbano. Sin una buena planificación urbana, las inversiones pobres y contraproducentes pueden reemplazar las que son rentables y sostenibles. Sin legislación y buen gobierno, el panorama de

inversiones es más incierto y los buenos planes son más difíciles de ver y hacer cumplir. Sin finanzas, incluso los planes mejor diseñados, nunca llegarán a buen puerto y podrían ignorar los impactos a largo plazo del cambio climático en más decisiones de inversión inmediata, causando un círculo vicioso de la generación del riesgo.”

Manuel Castells sostiene que “asistimos a un nuevo tipo de dualismo urbano que en el primer mundo tiene que ver con los procesos simultáneos de crecimiento y de declive de industrias y de empresas: por un lado, la economía formal basada en la información, por el otro, la economía informal, basada en la fuerza de trabajo no calificada”. La amplia mayoría de trabajadores no calificados y la nueva fuerza de trabajo comparten, dice Castells, un espacio excluido, altamente fragmentado, principalmente en términos étnicos, edificando comunidades defensivas que luchan entre sí para ganar una mayor parte en los servicios y para reservar la base funcional de sus redes sociales. Las áreas descalificadas de la ciudad sirven como refugio para el segmento ilegal de la economía informal y como reserva para la fuerza de trabajo desplazada¹⁰.

Los efectos de esta realidad sobre la ciudad latinoamericana han sido estudiados por diversos autores. Mencionamos de manera particular la compilación hecha recientemente por Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Zicardi: “Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI”¹¹, donde los diversos autores, a partir del análisis de casos, sostienen que en el marco del actual proceso de globalización neoliberal que se inauguró en nuestra región con los programas de ajuste estructural e implementación del llamado Consenso de Washington, asistimos a un proceso marcado de exclusión social y espacial y de incremento de la vulnerabilidad en buena parte de las ciudades de América Latina, que ha traído consigo desempleo, inseguridad, desplazamiento de los habitantes, crisis de vivienda y del transporte.

Patricia Ramírez y Alicia Zicardi, afirman que: “Sin duda la ciudad se ha transformado profundamente como consecuencia de los cambios que han provocado en su economía los procesos de globalización y la aplicación de políticas neoliberales. En lo fundamental, en las grandes ciudades la desindustrialización cede paso a la expansión de un sector de servicios polarizado, en el interior del cuál adquieren mayor importancia las actividades financieras y de la informática, demandando mano de obra de alta calificación, a la vez que se expanden las actividades informales y la precariedad laboral que se expresa principalmente en el comercio que invade las calles y los espacios públicos y donde también suelen realizarse actividades delictivas, particularmente distribución y venta de drogas(...) De esta forma los ciudadanos

¹⁰ La Ciudad Informacional, Alianza Editorial, Madrid 1995, citado en: Post metrópolis, Edwuard W. Soja, Mapas, Madrid, Noviembre 2008.

¹¹ Siglo 21 editores México DF, noviembre 2008.

de la ciudad deben aprender a vivir en un espacio en el que se concentran todo tipo de riesgos, donde la vida comunitaria se halla en franco deterioro en donde están dadas todas las condiciones para un debilitamiento de la cohesión social y para un incremento de las formas de violencia e inseguridad.¹² ”

La urbanización de la pobreza establece no solo un entorno material que determina el accionar de los actores, sino también un entorno psicológico y espiritual, que ha sido trabajado desde diversos ángulos, en estudios paradigmáticos tales como “Antropología de la pobreza”, de Oscar Lewis, “Cicatrices de la Pobreza”, de César Rodríguez Rabanal, o “Teología de la Liberación”, del padre Gustavo Gutiérrez. La pobreza, y en este caso la pobreza urbana, tiene sus propios códigos que no necesariamente encajan con el lenguaje convencional, y están muy probablemente ajustados, además, a la nueva situación (población joven predominantemente urbana, expectativas globalizadas, influencia del pensamiento neoliberal, pocas oportunidades, frustración, narcotráfico).

El Tema III de los documentos preparatorios, “Ciudades más seguras”, señala con razón que la delincuencia y la violencia en las ciudades tienen su origen en la situación de exclusión social y territorial que sufre gran parte de la población, afirma que estos fenómenos están aumentando de manera vertiginosa en todo el mundo, y llama a fortalecer la capacidad de resiliencia social, desarrollar políticas de prevención y afirmar los derechos de los ciudadanos. La experiencia demuestra, sin embargo, que muchas veces la población se encuentra inerme frente al poder cada vez más elocuente de las bandas organizadas, coludidas en más de un caso con la corrupción de las autoridades que han ido dejando crecer un fenómeno que hoy se ha escapado de las manos.

Poca sostenibilidad ecológica

La naturaleza depredadora del entorno es otro de los problemas que enfrentan las ciudades metropolitanas de hoy. Ecológicamente, ellas son generadoras de grandes volúmenes de desechos y consumidoras de ingentes cantidades de agua y de energía que las hacen cada vez menos sostenibles y más vulnerables.

El Informe “Estado de las Ciudades “En América Latina y EL Caribe”, 2012 de ONU Hábitat, puntualiza que la demanda de agua en las grandes áreas urbanas de la región se incrementó el 76% en 15 años. A ello se suma la contaminación por vertimiento de aguas residuales y muchos de los ríos urbanos se han convertido en alcantarillado a cielo abierto. Por otro lado, muchas ciudades sufren por la presencia excesiva en su atmósfera de minúsculas partículas que tienen impactos nocivos sobre la salud. Entre 2000 y 2004, el promedio anual superó el nivel recomendado por la OMS (20 microgramos/m³). El mayor responsable de la contaminación atmosférica es el transporte terrestre, pero

¹² Ibid. “Una Introducción”, p. 24.

también la generación de energía eléctrica a base de carbón o aceite pesado y la producción industrial. Las ciudades en la región tienden a su, con un crecimiento físico mayor del necesario. A nivel local, los patrones de ocupación y desarrollo urbanos están lejos de ser sostenibles. El crecimiento físico de la ciudad provoca una pérdida de cobertura vegetal y la fragmentación de los ecosistemas, lo que, sumado a la contaminación por residuos, llega a causar daños irreparables a su biodiversidad. El Informe señala que La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades dispongan, como mínimo, entre 9 y 11 m² de área verde por habitante. Agrega que los datos recabados entre 2003 y 2008 para 16 ciudades muestran que la mitad de ellas no cumplía con esta recomendación. Los ecosistemas urbanos y su periferia padecen también la disposición inadecuada de desechos urbanos. La descomposición de los residuos sólidos, contaminan las fuentes de agua y las emisiones de metano deterioran la calidad del aire. Los vertederos no controlados son fuente de propagación de enfermedades y pueden causar inundaciones, ya que los desechos bloquean las vías fluviales y los canales de desagüe. En las costas, el desarrollo de grandes complejos turísticos ha llevado la destrucción de grandes extensiones de ecosistemas, como manglares, dunas y lagunas.

Territorios en conflicto

Los autores antes mencionados señalan con propiedad que en términos generales, la dinámica de la globalización, que gira en torno a las necesidades del mercado global, desordena la vida de los territorios, genera mayor desigualdad y suscita una situación de conflictividad permanente con los actores locales por la explotación y uso de los recursos, las características de la producción, etc. y no toma en cuenta ni el derecho de las personas, ni el hábitat de la población, ni la sostenibilidad ambiental de las intervenciones¹³.

Una de las principales consecuencias de esta situación es que hoy asistimos a una lucha por el territorio, que involucra a diversos actores que se produce en la ciudad: los grandes inversionistas que pretenden aprovechar la plusvalía urbana; las clases altas que se apropian de zonas enteras de la ciudad; los negocios que se localizan de manera inopinada ocupando los espacios públicos; la administración pública que cumple un rol facilitador de la inversión permitiendo o ejecutando obras que no benefician al ciudadano; los urbanizadores informales que se apropian y lucran los terrenos públicos para satisfacer a la demanda no solvente del mercado; y por otro lado el ciudadano común que observa con impotencia cómo cada día el espacio en el que habita, que lo circunda o en el que realiza su actividades laborales o recreativas, aparece ocupado, asignado, comprometido. Una consecuencia negativa de esto es la situación de inseguridad jurídica sobre la tierra, que tiene graves consecuencias sobre la vida, la salud y el progreso de la población, sobre todo aquella de menores

¹³ Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización, sus variadas expresiones en conflicto en el nordeste de Misiones, Argentina, Dra. Mabel Manzanal, Dra. Mariana Arzeno, Mag. María Andrea Nardi CONICET – Argentina Fecha de publicación: 2011 Revista: Mundo Agrario; vol. 12, no. 23

ingresos¹⁴, así como los desalojos forzosos, que no encuentran una respuesta adecuada por parte de Hábitat NNUU.

En este marco la participación ciudadana resulta muchas veces más una ficción que una realidad. El resumen No 5 de los documentos preparatorios hacia Hábitat III, señala: “El Programa de Hábitat (1996) aboga por un “entorno propicio” caracterizado por la descentralización de responsabilidades y recursos; participación de la sociedad civil; el uso de las asociaciones; y el fomento de la capacidad de los involucrados en la toma de decisiones y en la política de desarrollo urbano. En el párrafo 45, los Estados miembros se comprometen a alcanzar el objetivo de “permitir el liderazgo local, la promoción de un régimen democrático, el ejercicio de la autoridad pública y el uso de los recursos públicos en todas las instituciones públicas a todos los niveles, de manera que sea propicio para asegurar transparente, responsable, consecuente, justo, gobernanza eficaz y eficiente de los pueblos, ciudades y áreas metropolitanas”. Han transcurrido casi 20 años, pero todavía en muchos contextos la falta de marcos jurídicos adecuados y la capacidad institucional y financiera han impedido la gobernanza urbana eficaz”.

Entendemos que marcos jurídicos que debieran permitir transitar por este camino existen ya en diversas partes del mundo. Incluso se da el caso de que Hábitat NNUU ha considerado oportuno recoger la “Carta del Derecho a la Ciudad”, elaborada con mucho esfuerzo por la sociedad civil después de largos años de discusión y de debate. Sin embargo, la realidad continúa siendo esquiva.

Declive de la ciudadanía y prevalencia de relaciones mercantiles¹⁵

La ciudad de hoy genera gran malestar, incremento de las tensiones sociales el debilitamiento de los lazos sociales y de proximidad, el predominio de una cultura del consumo exacerbada por los medios de comunicación de masas.

Humana y socialmente se condicen cada vez menos con la idea de comunidad lo que ha hecho decir a Françoise Choay que antes que de ciudades se debe hablar hoy de “fenómeno urbano”¹⁶. A su interior, si bien no parece evidente que de por sí la globalización acarree la configuración de espacios excluidos y/o no funcionales, sí favorece la constitución de circuitos de articulación al interior de los cuáles determinadas zonas de la ciudad no son priorizadas. Este es el caso de los barrios donde habitan los sectores que se encuentran en pobreza extrema, que se sitúan por ejemplo en las laderas de los cerros en situación de riesgo permanente, que no se benefician de las oportunidades de la ciudad, y que no reciben ni atención ni apoyo por parte del sector público.

¹⁴ Temas Hábitat III: “Terreno Urbano”, Hábitat NNUU.

¹⁵ “La Métropole des Individus”, L’Aube, Essai, Paris 2005. A.B es Sociólogo y urbanista, profesor en la Universidad de París VIII, Director del Instituto Francés de Urbanismo.

¹⁶ Pensar la no ciudad y el no campo del mañana, en Francia más allá del siglo, ediciones de l’Aube 1994.

Al interior de ese panorama general predomina con mucha claridad el mercado como actor principal, que le pone el sello a la ciudad, marca la pauta de la vida de sus habitantes y moldea buena parte de sus expectativas, de sus gustos, de sus sueños, fenómeno que se ve reforzado por las comunicaciones de la era global. Alain Bourdin¹⁷ señala que la civilización metropolitana actual está íntimamente relacionada con la cultura del consumo: consumir se ha convertido en una visión del mundo, en un valor en sí mismo. Por lo tanto, los actores principales en la gran ciudad son aquellos que poseen el poder para influir de manera decisiva en las mentes y en los corazones de millones de personas indicándoles qué deben consumir, y qué no, cuándo y por qué; los que imaginan los productos; inventan los comportamientos; formulan las nuevas exigencias de consumo; aquellos que con su producción simbólica alientan el movimiento; y los que poseen los capitales y acumulan las ganancias que este movimiento genera. Es en este marco, debe ser analizado el drama cultural que se encierra en nuestras ciudades. Por un lado, porque el patrimonio histórico pasa a un segundo lugar ante la voracidad del mercado, o se transforma en un atractivo turístico vaciado de humanidad, puesto al servicio del capital; y por el otro, porque la característica multicolor de la ciudad pluricultural pierde su riqueza y se uniformiza al interior de la denominada “industria cultural” que reivindica el documento No. 4 de Hábitat NNUU, que concibe a la cultura como una mercancía.

Pero el mercado no sólo moldea las expectativas de los habitantes sino también a la ciudad misma, en respuesta a intereses económicos concretos, del capital inmobiliario o de aquellos que proponen privatizar los servicios, por ejemplo, lo que hace de la ciudad un escenario permanente de conflicto en el que los que menos tienen muchas veces sucumben en un escenario que, además, está cada vez más dominado por traficantes, bandas organizadas y narcotráfico.

Esta realidad, se contrapone con lo dicho por el documento preparatorio No. 8 hacia Hábitat III, “Ordenación urbana del territorio y diseño”, que señala que “Existe un creciente consenso mundial de que las estrategias y políticas de planificación urbana contribuyen al crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental y la resistencia. El reciente debate sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 hizo hincapié en el desarrollo de los asentamientos humanos incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles y la planificación urbana fue reconocida como un medio positivo para dar forma a un futuro sostenible y equitativo. Esto marca un cambio significativo de las percepciones pasadas y énfasis en las estrategias “que limitaban el papel del actor público, mientras que daban un papel preponderante a las fuerzas del mercado. El Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2009 sobre ‘Planificación de Ciudades Sostenibles’ proporciona una primera visión global del estado de la planificación urbana y se identificó la necesidad de reinventar la planificación para abordar adecuadamente los desafíos del siglo 21”.

¹⁷ “La Métropole des Individus”, L’Aube, Essai, Paris 2005. A.B es Sociólogo y urbanista, profesor en la Universidad de París VIII, Director del Instituto Francés de Urbanismo.

Deben, en efecto, rescatarse la planificación urbana y el ordenamiento del territorio, procurando que el interés privado esté siempre sujeto a las necesidades del interés público, se afirme el rol social de la propiedad, se salvaguarde el equilibrio de los ecosistemas y se respeten los espacios públicos¹⁸. El desarrollo es un proceso complejo que obliga a observar la necesidad de un equilibrio sano en las relaciones que se establecen entre los seres humanos, las sociedades y el ambiente.

Instrumentos ineficientes para financiar el desarrollo urbano

El resumen No. 7 de los documentos preparatorios hacia Hábitat III, “Finanzas Municipales”, anota con propiedad que: “A pesar de su importancia económica, las ciudades están privadas de recursos para el desarrollo. En muchos países, los impuestos locales y otras fuentes de ingresos podrían ser una fuente importante de financiamiento para el desarrollo, pero a los gobiernos territoriales no se les permite ampliar su base de ingresos. En los países en desarrollo, los impuestos locales representan el 2.3% del PBI, frente al 6.4% en países industrializados (...) Los gobiernos locales están bajo presión para hacer más con menos. En muchos casos, las funciones municipales se están volviendo cada vez más complejas y abarcan temas de generación de empleo, la inclusión social y el cambio climático. Por lo tanto, tienen que ser creativos sobre la búsqueda de fuentes de ingresos y juiciosos en la racionalización de sus gastos. La mayoría de las ciudades del mundo en desarrollo todavía dependen, en gran medida, de las transferencias y subvenciones. La estructura de los ingresos locales muestra que la contribución territorial es potencialmente una buena fuente de ingresos locales, pero en la mayoría de las ciudades en desarrollo, la contribución territorial representa menos del 4.3% de los ingresos locales, en comparación con 40-50% en ciudades de Australia, Canadá, Francia, Reino Unido y los EE.UU”.

El tema del financiamiento, crucial para el desarrollo urbano, está estrechamente ligado a las medidas tales como la descentralización de los recursos públicos y el establecimiento de mecanismos adecuados de recuperación de la plusvalía urbana, pero tiene también que ver en el fondo con una concepción de concebir el desarrollo que hoy es sectorial y piramidal y que debe trocar en otra en la que predominen la territorialidad y la horizontalidad, más aún cuando, como ha sido visto más arriba, la ciudad tradicional ha dado paso a la ciudad – región configurada en red.

Paul Maquet Makedonski, Lima, 11.03.2016

¹⁸ Contrariamente al “debe ser” que indica El documento No 11 preparatorio de Hábitat III (“el carácter de una ciudad se define por sus calles y espacios públicos. De plazas y bulevares a jardines de barrio y zonas de juegos infantiles, espacio público enmarca la imagen de la ciudad. La matriz de conexión de las calles y espacios públicos constituye el esqueleto de la ciudad sobre la cual descansa todo lo demás”), los espacios públicos de las grandes ciudades están siendo rápidamente apropiados por la voracidad urbanizadora o por grandes complejos comerciales alrededor del mundo que han sido llamados por Marc Augé “los no lugares”.

2. EL DERECHO A LA CIUDAD COMO RESPUESTA A LA *MERCANTILIZACIÓN* DE LAS CIUDADES Y LA INFORMALIDAD URBANA

*Agustin Territoriale*¹⁹

Agradecimientos introductorios

Invitado por la AIH a discutir con referentes latinoamericanos del movimiento urbano, nos surgió el desafío de aportar algunas herramientas para pensar la cuestión urbana desde la lógica de los derechos.

Para ello abordaremos el grave problema que presenta la informalidad urbana, en especial en nuestra ciudad, Buenos Aires. Así la idea es reflexionar sobre la potencia contra hegemónica que puede desarrollar el enfoque de derechos humanos como lógica y práctica contra la ciudad precarizante, excluyente y elitista.

El gran desafío

El profesor Boaventura de Souza Santos se pregunta si los Derechos Humanos son un lenguaje legítimo de la justicia contra la opresión²⁰. ¿Son parte del problema o de la solución? ¿Es posible que los derechos humanos tengan un uso contra hegemónico?

Las respuestas parecen dependerse de la posibilidad de construir una práctica alternativa con pretensiones de generar un nuevo sentido común del derecho, con ello queremos decir que, los derechos humanos deben repensarse teniendo en cuenta la actual coyuntura (especialmente la urbana), para lo cual es preciso, entre otras cosas, abandonar los reduccionismos estado-céntricos propios de una visión sesgada de los Derechos Humanos, por otra que permita incorporar un actor fundamental en las configuraciones actuales de las ciudades, el MERCADO INMOBILIARIO, así los derechos humanos deben ser práctica y lenguaje que permitan discutir los modelos de desarrollo urbano, las cargas y beneficios, la segregación, la gentrificación, la precarización, la desigualdad, etc. Es decir un elemento profundamente tensionante de la ciudad mercantil desde una perspectiva de la ciudad para vivir, de la ciudad espacio de derechos. Ello necesariamente implica un desafío en las interacciones entre los “especialistas”, las organizaciones y las comunidades que motorizan la lucha por una vida más digna.

¹⁹ Subsecretaría de Coordinación Técnica Ministerio Público de la Defensa Ciudad de Buenos Aires

²⁰ De Souza Santos, Boaventura, “Los derechos humanos y Foro Social Mundial”. Ponencia presentada por Boaventura de Souza Santos, profesor portugués de la Universidad de Coimbra (Portugal) y de la Wisconsin-Madison University (Estados Unidos), en el XXXV Congreso de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, FIDH, Quito, 2 al 6 de marzo de 2004.

Las nuevas ciudades globales

Las ciudades asumen una centralidad cada vez mayor en la vida de millones de personas.

Por primera vez en la historia, más de la mitad de la humanidad vive en zonas urbanas. En 2050, esta proporción alcanzará casi el 70%, haciendo de la urbanización una de las tendencias más transformadoras del siglo 21, intensificando los retos y oportunidades sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.²¹

En Latinoamérica, el crecimiento de las ciudades se da predominantemente por la vía informal, que es en gran medida la estrategia habitar de los sectores populares.

En efecto, el número de habitantes en asentamientos informales en América Latina se elevó de 111 a 127 millones entre 1990 y 2001 (CEPAL, 2004).

Estimaciones de su continuo crecimiento a escala global formuladas por las Naciones Unidas, indican que la actual cifra de 928 millones de personas (cerca de 32% de la población urbana mundial) viviendo en asentamientos precarios, podrá alcanzar en el año 2020 un billón y medio de personas.

Para ello, América Latina contribuye con un porcentual superior a su participación en la población total. En el caso argentino, el 15 % de la población ha resuelto sus problemas de hábitat recurriendo a diversas formas de habitar en el espacio informal, por medio de ocupaciones de tierras ociosas fiscales o privadas, de la compraventa de lotes o viviendas informales, inquilinatos formales e informales, generalmente de pésimas condiciones sanitarias y ambientales.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, es donde podemos ver con gran claridad la influencia del mercado inmobiliario en la desigualdad urbana. La ciudad tiene una población que se ha mantenido estable los últimos 50 años (censo de 1947) alrededor de los 3 millones de habitantes, en tanto se construyeron millones de metros cuadrados²² cuyo precio aumentó 290 % entre 2005 y 2012. Esto motivó un proceso fuertemente especulativo por el cual hoy tenemos alrededor de 300.000 viviendas ociosas.²³ El boom constructivo debe contrastarse con la realidad de los asentamientos informales, cuya población creció 130% pasando de 107.000 a 275.000 personas entre 2001 y 2013

²¹ HABITAT III, ZERO DRAFT OF THE NEW URBAN AGENDA, 06 May 2016. THE NEW URBAN AGENDA.

²² Por ejemplo solo en 2011 se solicitaron permisos para construir 121mil metros cuadrados.

²³ Si a ello le sumamos distintas formas de precariedad habitacional, podemos hablar de un déficit habitacional que afecta a aproximadamente 650 mil personas (casi al 30 por ciento de la Ciudad).

(representado el 10% de la Ciudad²⁴). Es decir, igual población total, millones de metros cuadrados, miles de inmuebles ociosos y mayor precariedad habitacional de los sectores populares, es la consecuencia clara del modelo de desarrollo urbano.

Este diagnóstico, debe complementarse con la incorporación de una mayor presencia del mercado inmobiliario, en este caso informal, como variable de peso dentro de las formas de habitar de los sectores populares, lo cual puede verse con claridad en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, donde los barrios informales ocupan una extensión estable desde 2001 de aproximadamente 270 hectáreas, con un incremento del 130% de la población. Esto trajo aparejada la densificación de las villas, dando lugar, ante la imposibilidad de ocupar nueva tierra, la aparición de un mercado inmobiliario informal ante las necesidades de los sectores populares de habitar la ciudad y la creciente escasez de tierras. Pedro Abramo describe este fenómeno de la siguiente manera “desde la década del cincuenta, las ocupaciones de tierras urbanas han sido un elemento estructural clave para la reproducción de la vida urbana en las grandes ciudades latinoamericanas. Ante la falta de tierras, el mercado popular informal será quien cumpla ese rol y se transforme rápidamente en el mecanismo que garantice la paz social en las grandes metrópolis latinoamericanas”²⁵.

Así, surgen nuevos pobres urbanos como son los inquilinos informales en villas y barrios informales, que actualmente representan aproximadamente un 30% del total de la población que vive en informalidad y son personas que se encuentran en extrema precariedad habitacional, expuestos a un sinnúmero de violencias públicas y privadas.

Primera Reflexión. Es imposible no asociar el crecimiento de la informalidad y de un mercado informal, al modelo de ciudad, que se fractura, elitizándose y precarizándose a la vez, que responde al modelo donde las viviendas dejaron de ser bienes de uso (casas para vivir) para transformarse en bienes de cambio y reserva de valor (casas para especular). Los problemas de la informalidad son problemas de la Ciudad y requieren un abordaje integral desde la ciudad; y sus causas y consecuencias deben ser problemas de derechos humanos.

²⁴ Este no es un fenómeno exclusivo de la Ciudad de Buenos Aires, se ha relevado la existencia de alrededor de 1000 villas en provincia de Buenos Aires. En Rosario, 155.000 habitantes (el 13% de la población) ocupaban parcelas que no eran de su propiedad en 91 asentamientos informales que, representaban el 10% del área urbana. En Córdoba 360.205 hogares de la provincia (35% del total de hogares) enfrentan problemas de tenencia. Un aumento de la población habitante de los asentamientos marginales en un 62% desde el 2001-2010.

²⁵ ABRAMO, Pedro” en “Mercado Informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamiento populares” disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20131115034921/Habitat.pdf>

La historia de los paradigmas de abordaje de la informalidad en la Ciudad de Buenos Aires

El problema de la informalidad en Buenos Aires fue abordado históricamente desde distintos paradigmas; podemos identificar un primer paradigma, desarrollado desde fines de los años 50 y con fuerza en los años 70, cuyo eje era “la erradicación de las villas y asentamientos populares”²⁶, sustentado en dos ideas fuerza: a) la idea de la transitoriedad de los asentamientos informales y b) la idea de “merecer la Ciudad”²⁷.

A partir del retorno de la democracia (1983) el paradigma se desplazó hacia la “radicación e integración de los asentamientos informales”. No obstante, dentro del modelo de radicación podemos ver dos sub-modelos con características propias asociados a distintas épocas. Un modelo similar al brasileño²⁸ que tiene que ver con las intervenciones integrales que buscan la integración social y participativa de los barrios, desarrollado entre los años 90 y principios del 2000²⁹ y un modelo similar al peruano³⁰ más economicista de regularización limitada a la entrega de títulos propiedad que viene desplegando las nuevas gestiones de la Ciudad.

Es bastante sencillo pensar el primer abordaje como flagrantes violaciones de los derechos humanos por una acción deliberada del Estado. Ahora bien, los actuales abordajes pueden ser analizados desde una óptica de derechos humanos, pensamos que sí, lo cual nos conduce a una

²⁶ Entran el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) y el plan sistemático de erradicación de villas ordenado por la Dictadura militar Ordenanza Municipal 33.652 en 1977.

²⁷ Oszlak, Oscar (1991): Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano, CEDES/Hvmanitas, Buenos Aires.

²⁸ Según Edesio Fernandez “Combinan la titulación legal con la mejora de los servicios públicos, la creación de empleo y la implementación de estructuras de soporte comunitario” en “Regularización de asentamientos Informales en América latina” LILP policyfocusreport 2011, disponible en http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1962_1283_Regularization%20PFR%20Span%20Rev%202012.pdf

²⁹ Reflejo de este modelo es el Art 31 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires que sostiene “la ciudad auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva”. La Ordenanza N° 44.873 es un excelente ejemplo de este paradigma. Tuvo dos tipos de estrategias distintas, a) un Modelo integral: representado en la ley 148 de “Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios” en 1998. La misma establecía la creación de una Comisión Coordinadora Participativa, integrada por representante de los poderes Ejecutivo y Legislativo y de las organizaciones villeras, que debía realizar un diagnóstico y una propuesta para la urbanización. B) Un Modelo Focalizado: ante el fracaso de la ley 148 para lograr sus objetivo de integración urbana, las distintas villas fueron buscando la aprobación de leyes particulares desde la esperanza de que estas efectivamente se cumplan, así es posible identificar las leyes N°403 (villa 1-11-14), N°1333 (Carrillo), N°1770 (villa 20) 1868 (villa 21-24), Ley 3343 (villa 31)

³⁰ Se basa en la legalización estricta de la tenencia por medio de la titulación. Este método está inspirado en la hipótesis de Hernando de Soto, el cual sostiene que la seguridad de la tenencia es un desencadenante del desarrollo, pues estimula el acceso al financiamiento, la actividad económica y las mejoras residenciales. Edesio Fernandez, op. cit. N°8

Segunda Reflexión: Los modelos de abordaje de la informalidad deciden el lugar de los pobres urbanos en las ciudades y ello debe ser un problema de derechos humanos.

Reflexionar sobre los cómo y los por qué

La comprensión de la realidad urbana así como la decisión sobre el paradigma de planificación y gestión urbana que se va a aplicar, implica entender la multidimensionalidad del fenómeno y sus distintas causas³¹, en este sentido sin una reflexión profunda vamos a seguir fracasando en atender al fenómeno de manera fragmentaria e ineficiente.

Vamos a hacer énfasis en algunas dimensiones que nos permitirán un análisis crítico de la actual política ante la informalidad:

- a) Los mercados de suelo
- b) Los sistemas jurídicos.
- c) Una inadecuada planificación y gestión urbana.

Estas dimensiones, abordadas desde las tradicionales visiones tecnocráticas y normativistas de la planificación pública³², han estado orientadas a consolidar el derecho de propiedad, han tenido como resultado la exclusión y el crecimiento de la informalidad urbana. Asimismo, han desconocido la intensa relación entre el mercado y la informalidad, ello desconoce los vasos comunicantes que existen entre lo formal y lo informal, como parte de un todo, el mercado de suelo en la ciudad; y por otro lado, desconoce las nuevas formas de mercantilización de las viviendas al interior de los barrios populares. Todo lo cual, ha fomentado un proceso de injusticia espacial, caracterizado por: a) aumentos exponenciales de los precios, b) tenencia especulativa de inmuebles ociosos, c) un perfil constructivo ajeno a las necesidades habitacionales de la ciudad, ya que la necesidad de recuperar ese aumento mediante un perfil constructivo de vivienda suntuosa y d) los mercados informales, como nuevos protagonistas del hábitat popular.

Así, el ingreso de nuevas familias a la informalidad como única alternativa habitacional, cada vez más densificadas, vuelve inviable, incluso, la alternativa de tomar un lote para edificar; volviéndose el suelo urbano de las villas una

³¹ La distintas causas que contribuyen al fenómeno de la informalidad han sido abordadas por Edesio Fernandez, en su libro Regularización de asentamientos Informales en América latina”, Pag 15 op. Cit. N°8.

³² Ejemplo de ello en la Ciudad son el Plan Urbano Ambiental (Art. 29 de la CCABA y Ley N° 2.930), el Código de Planeamiento Urbano (Ley N° 449), el Plan de Acción contra el Cambio Climático (Marco Institucional y de discusión creado por el Decreto 137/09), el Plan Estratégico Buenos Aires 2010, todos de impronta fuertemente tecnocrática, elaborados con escasa participación popular e ignorantes de la realidad del hábitat popular.

nueva mercancía³³. Y rompiendo con la vieja relación de “un ocupante/ una casa” que caracterizaba a la informalidad.

Desde este diagnóstico, que debe avanzarse en un paradigma distinto al de la mera titulación de la informalidad, dado que entre otros problemas conduce a fortalecer el régimen jurídico civilista conservador basado en fortalecer la propiedad individual, que representa la visión jurídica hegemónica, desconociendo el carácter colectivo de la problemática, deja librada la planificación y gestión de la informalidad a las capacidades y configuraciones que el mercado determine para estos nuevos propietarios; y relacionado con todo ello no va a atender a la realidad de los asentamientos actuales donde existen inquilinos informales y una cultura jurídica propia. Sin una estrategia más amplia, se profundizan situaciones de inhabitabilidad de las viviendas populares combinadas con gentrificación, producto de incorporar tierra barata al mercado.

Tercera Reflexión: la ilegalidad urbana es el resultado de la conjunción de factores entre los que se destacan mercados de suelo y los sistemas políticos, de planificación urbana y un sistema jurídico elitista y excluyente³⁴, discutir desde los derechos humanos debe conducirnos a repensar y transformar estos factores

Hacia la ciudad de los derechos

Entonces, si las ciudades latinoamericanas y Buenos Aires en particular, son la resultante de la interacción de tres lógicas, como sostiene ABRAMO, la lógica del Mercado, la lógica del Estado y la lógica de la Necesidad “Se puede decir que hay dos grandes lógicas de producción de vivienda en las sociedades modernas. La primera es la lógica del Estado, que se materializa a través de programas de provisión de suelo, vivienda o subsidios a algunos grupos de la sociedad. La otra es la lógica del mercado, donde la capacidad para acceder al suelo y la vivienda depende enteramente de la magnitud del capital monetario de los individuos o grupos sociales. Pero hay también una tercera lógica, la de aquellos que están excluidos de la lógica del mercado y de la lógica del Estado y que podemos definir como la lógica de la necesidad, en la que el acceso a la tierra urbana se da por medio de la toma de tierras o por el fraccionamiento de

³³ Como sostiene SMOLKA “la informalidad es costosa y por lo tanto no es la mejor y ni siquiera una alternativa ventajosa para combatir la pobreza (todo lo contrario se retroalimentan), pero es la única salida para las familias urbanas pobres” en *Instituto Lincoln de Políticas de Suelo. (2007). Informalidad, regularización y derecho de propiedad. En: Perspectivas Urbanas. Temas críticos en políticas de suelos en América Latina. Martim O. Smolka y Laura Mullahyeditories*

³⁴ El abordaje de los problemas legales es fragmentario y desigual, los conflictos de propiedad se escinden de los conflictos habitacionales y todos estos de los ambientales, hoy mientras existen numerosas herramientas procesales para instrumentar desalojos (incluso como medidas cautelares en procesos penales de “usurpación”) existen pocos instrumentos para proteger la posesión y asimismo el derecho a la vivienda.

un lote, compartido con amigos o familiares”³⁵.

Nos parece necesario sumar una lógica más “la de los derechos”, es decir, redefinir la interacción desde el paradigma del Derecho a la Ciudad, en particular desde las implicancias jurídicas de la implementación de este paradigma como prisma para modificar estas lógicas en favor de una ciudad justa y sostenible.

Ello va a redefinir el abordaje de la informalidad para avanzar sobre las categorías jurídicas de la propiedad que no logran expresar las realidades y representaciones que los pueblos hacen de su tierra, para avanzar en una nueva práctica de los derechos humanos que resignifique el derecho urbanísticos, desde la idea del bien común, que entienda que la propiedad individual debe quedar subordinada por los intereses sociales y ambientales³⁶ esenciales para lograr tener ciudades plenas, donde el derecho a habitar y disfrutar la ciudad se constituya un derecho humano fundamental³⁷.

Cuarta Reflexión: entender a las ciudades como un bien colectivo y avanzar en las herramientas que permitan reorganizar ese espacio colectivo desde la perspectiva de garantizar una vida digna a todos sus habitantes (en especial a los pobres urbanos) relegando a un segundo plano a la ciudad-negocio.

Ciudades para vivir

Pensar la ciudad para vivir, implica necesariamente incorporar la dimensión ambiental a la urbana, el Draft 0 de la Conferencia Hábitat 3 sostiene *“La Nueva Agenda Urbana puede ser un punto de inflexión en la sustentabilidad ecológica y en la resiliencia de las ciudades y asentamientos humanos. Reconocemos que tenemos una oportunidad sin precedentes a través del avance de los modelos de planeación, tecnología y los modelos de negocios para hacer frente a las amenazas igualmente sin precedentes, a la vida urbana por la producción no sostenible y el consumo de recursos, los niveles de contaminación, los riesgos de desastres y el cambio climático”*.

Estamos ante un nuevo desafío de la integración de las políticas ambientales y urbanas reconociendo su mutua dependencia e interrelación, es decir la nueva agenda urbana no puede pensarse independiente de los desafíos que el cambio climático y en particular el concepto de desarrollo sostenible entendido como el “el disfrute actual sin comprometer el disfrute *futuro de las ciudades*” en este sentido el mencionado Draft 0, marca como objetivo *“lograr ciudades y*

³⁵ Tal como sostiene la Relatora de Vivienda de las Naciones Unidas, la falta de regularización de los asentamientos informales es un problema de derechos humanos. A /HRC/31/54 Report of the Special Rapporteur on adequate housing as a component of the right to an adequate standard of living, and on the right to non-discrimination in this context.

³⁶ Edesio Fernandez . en *Informalidad, regularización y derecho de propiedad. En: Perspectivas Urbanas.op ci N|14.*

³⁷ Es necesaria la incorporación de los estándares y compromisos internacionales y cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humano a las legislaciones internas.

asentamientos humanos ecológicamente sustentables, fortalecer la resiliencia en las áreas urbanas con diversidad en características y localizaciones, al mismo tiempo que cambiar las causas estructurales de la percepción que prevalece en las ciudades como una fuente importante de impactos ecológicos negativos a una fuente de soluciones para los temas de sustentabilidad”. **Pensar las ciudades para vivir implica entender cómo cuidar de este bien común.**

¿Y los derechos humanos? La ciudad como espacio de los derechos y el derecho a la ciudad

El paradigma de los derechos humanos brinda un marco de análisis que puede fortalecer una visión popular sobre las ciudades, dado que:

a) el proceso de urbanización debería respetar los principios de igualdad y no discriminación, inclusión y participación, la rendición cuentas y el estado de derecho. Al mismo tiempo, la ciudad, como resultado de este proceso, debe cumplir con ciertos estándares de derechos humanos, por ejemplo: vivienda adecuada, acceso al agua y saneamiento, servicios sanitarios y educativos, trabajo, participación en decisiones que afectan a los habitantes de la ciudad, o cualquier otro derecho codificado en los tratados de derechos humanos ratificados en el Estado.

b) el enfoque basado en los derechos humanos proporciona valor agregado a la planificación urbana al dar prioridad y legitimar los intereses de los más marginalizados en la sociedad y su participación en el proceso de planificación. Efectivamente, la creación e implementación de una forma adecuada de planificación urbana es un pre-requisito en muchos contextos nacionales para la realización de las obligaciones de derechos humanos en el contexto urbano.

c) entender lo urbano ambiental, desde la óptica de los derechos humanos no solo fortalece discursivamente la planificación sino que refuerza la idea de ciudad como espacio social donde se realizan otros derechos humanos. Y por esta razón, cada una de las decisiones de planificación que se tomen deben ser adoptadas luego de procesos de amplia participación, en los que se encuentren involucrados los habitantes y sectores interesados y/o afectados.

Ahora bien, como discutiéramos durante el Encuentro de Buenos Aires³⁸ “las grandes desigualdades urbanas, que en general son una expresión de las desigualdades sociales, a la suma de desigualdades “urbano-habitacionales” debe agregársele la gran degradación ambiental de los barrios populares. En este sentido David Harvey, exponente del movimiento de justicia ambiental, plantea que el sentido profundo de la injusticia ambiental reside en la forma desigual en que el daño es distribuido socialmente: los sectores más vulnerables pagan la parte más costosa de la degradación del ambiente. Por ello, si los derechos humanos tienen pretensiones contra hegemónicas, deben comprender cabalmente que gran parte de los problemas urbanos no están ocasionados por la falta de desarrollo, sino por un determinado modelo de desarrollo que

³⁸ Encuentro Regional presencial de Formación para Líderes Populares “Los movimientos populares y su responsabilidad en las políticas públicas *para el hábitat*” coorganizado por la Alianza internacional de Habitantes y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires

posibilita estas ciudades segregadas, desiguales y profundamente injustas. En este sentido, nos gustaría finalizar con la posibilidad que nos brinda pensar los derechos desde el derecho a la ciudad, una propuesta que entendemos contra hegemónica.

La carta mundial del derecho a la ciudad sostiene que *“El derecho a la ciudad se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos empobrecidos, vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”*

De acuerdo al documento de Hábitat III sobre Derecho a la Ciudad y Ciudades para Todos³⁹, el derecho a la ciudad es un nuevo paradigma que ofrece un marco alternativo para repensar las ciudades y la urbanización sobre la base de los principios de la justicia social, la equidad, el cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos, la responsabilidad hacia la naturaleza y las generaciones futuras, y la democracia local. Contrariamente al modelo urbano actual, su objetivo es construir ciudades para la gente. Ello implica, entre otras cosas:

Una ciudad libre de discriminación basada en el sexo, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, u orientación política, religiosa o sexual. Es decir, una ciudad de ciudadanía inclusiva en la que todos los habitantes, ya sean permanentes o transitorios, son considerados ciudadanos y se les ha concedido igualdad de derechos; una ciudad que cumpla sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo de todos a la vivienda, bienes, servicios y oportunidades urbanas, en particular para las mujeres y otros grupos marginados; una ciudad que priorice el interés público definido colectivamente, lo que garantiza un uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales. Entre otras cosas, también avanzar en un sistema tributario justo que contemple un reparto justo de las cargas y beneficios de vivir en la ciudad.

Debemos resaltar que tras décadas de movilización social por la redemocratización, por la reforma urbana y por la revisión del instrumental jurídico-urbanístico, se registran algunos avances en las legislaciones específicas que van en el sentido descrito e implican un faro en miras a mejorar las condiciones de vivir y disfrutar las ciudades. Como lo son en Colombia la Ley 388, de 1997; en Brasil, el Estatuto de la Ciudad de 2001 y en Argentina la ley 14449 de la Provincia de Buenos Aires de 2012.

Como reflexión final, los derechos humanos pueden ser de una herramienta de enorme importancia para el futuro de nuestras ciudades, ello requiere que los mismos sean *“un instrumento dirigido a contribuir con las luchas urbanas” por ciudades justas y sostenible, el paradigma del derecho a la ciudad, que nos permite pensar la Ciudad y sus conflictos desde los derechos puede ser un buen camino ¡animémonos a caminar!*

³⁹ Disponible en:

http://citiscopie.org/sites/default/files/h3/1_EL_DERECHO_A_LA_CIUADAD_Y_CIUADADES_PARA_TODOS.pdf

3. INTERCAMBIANDO ESTRATEGIAS EN LAS LUCHAS POR EL HÁBITAT CON LÍDERES LATINOAMERICANOS: UNA EXPERIENCIA COPRODUCTIVA

Alberto Bialakowsky, Roxana Crudi, Juan Ferenaz, María Rosa Ocampo

Autores: Alberto Bialakowsky albiala@gmail.com⁴⁰, Roxana Crudi roxanacru@gmail.com⁴¹, Juan Ferenaz juan.ferenaz@gmail.com⁴², María Rosa Ocampo⁴³.

La presentación de un equipo co-productivo

Para comenzar queremos agradecer la invitación a participar en este Encuentro Regional Presencial de Formación para Líderes Populares “Los movimientos populares y su responsabilidad en las políticas públicas para el hábitat” organizado por la Alianza internacional de Habitantes, AIH, con quienes tenemos un camino conjunto en este quehacer investigativo.

Nosotros conformamos un equipo de investigación que dirige Alberto Bialakowsky, en el que se inserta el dispositivo investigativo de Núcleos Urbanos Segregados, que a lo largo de estos últimos años ha trabajado en el Barrio Ejército de los Andes, ubicado en el partido de Tres de Febrero, con diversas instituciones y la comunidad: Asamblea Inter-institucional, conformada por escuelas, centros de salud, equipos interdisciplinarios de salud y la casa del Niño (1999-2008); Talleres interdisciplinarios con la EEM N°7 sobre sexualidad, violencia y proyecto de vida (2000), Talleres interdisciplinarios con las familias de la Casa del Niño sobre sexualidad (2000), Dispositivo de intervención Interdisciplinaria “Mujeres entre el cielo y el infierno” con mujeres cuyos maridos se encuentran en situación de cárcel, (2001), Taller de Murga con niños de la Casa del Niño (2002 -2003), Participación en la Asamblea por la recuperación del Barrio (2004-2008), Talleres con la Comunidad (2007), Dispositivo de intervención Interdisciplinaria historias co-narradas, (2009 hasta la actualidad). Como así también se han realizado talleres de coproducción investigativa, con la Universidad Popular Urbana UPU, que ha realizado Tres Encuentro Regionales en distintos países de América Latina, con pobladores de organizaciones que luchan por el acceso a un hábitat digno y se encuentran adheridos a la Alianza Internacional de Habitantes AIH.

⁴⁰ Sociólogo, Director proyecto UBACYT 20020100100374. IIGG-FCS. Taller de investigación: “Exclusión social y nuevos padecimientos” Carrera de Sociología FCS UBA

⁴¹ Socióloga, integrante UBACYT 20020100100374. IIGG- FCS. Taller de investigación: “Exclusión social y nuevos padecimientos”. Carrera de Sociología FCS UBA

⁴² Sociólogo, integrante UBACYT 20020100100374. IIGG- FCS. Taller de investigación: “Exclusión social y nuevos padecimientos” Carrera de Sociología FCS UBA

⁴³ Psicóloga social, Coproductora Barrio Ejército de Los Andes.

Ensayando otras herramientas metodológicas

Aquí se presenta la evolución del trabajo que se realiza en el marco del proyecto de investigación UBACyT dirigido por Alberto Bialakowsky, que desde el año 1999 sostiene un dispositivo de intervención transdisciplinaria en el Barrio Ejército de los Andes, que propone nuevas herramientas metodológicas que pretenden mostrar formas alternativas de construcción de conocimiento por fuera del paradigma hegemónico de las ciencias sociales.

Introducirse en el análisis de los procesos que atraviesan a la *población excluida y potencialmente extinguida* requiere a la vez reflexión acerca del carácter que deben tomar los instrumentos metodológicos a partir de los cuales se intenta adentrarse en su realidad.⁴⁴

De esta forma, la consideración sobre el contenido deberá dirigirse también hacia las condiciones materiales de la producción de conocimiento. Esto es, hacia la pregunta respecto no sólo *sobre* quienes o *para* quienes se escribe o se investiga sino fundamentalmente respecto de *con* quienes se genera conocimiento. En este sentido, es retomado el pensamiento pos-abismal que *“como una ecología de saberes, presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico”* (De Sousa Santos 2010: 33).

Frente a lo expuesto, se problematizará en torno al modo dominante de producción de conocimiento. *“Para lo que aquí interesa, entre sus elementos principales es pertinente destacar, sobre todo, el dualismo radical entre “razón” y “cuerpo” y entre “sujeto” y “objeto” en la producción del conocimiento; tal dualismo radical está asociado a la propensión reduccionista y homogenizante de su modo de definir e identificar, sobre todo en la percepción de la experiencia social, sea en su versión ahistórica, que percibe aislados o separados los fenómenos o los objetos y no requiere en consecuencia ninguna idea de totalidad, sea en la que admite una idea de totalidad evolucionista, organicista o sistemicista, incluida la que presupone un macro sujeto histórico. Esta perspectiva de conocimiento está actualmente en uno de sus más abiertos períodos de crisis, como lo está la entera versión eurocéntrica de la modernidad”* (Quijano 2000:2)

Se estima por hipótesis desde este marco epistémico que las condiciones que pueden comprender contenidos contrahegemónicos y diferenciarse en su formas y contenidos funcionales al conocimiento enajenable, deben expresar su vínculo social coproductivo. Este reconocimiento al interior de la coproducción del saber se diferencia, en su misma praxis e identidad presencial, de productos

⁴⁴ Las historias co-narradas registradas se insertan tanto en una *ecología de los saberes* (De Souza Santos, 2009) como en una epistemología que tiende a generar una nueva relación entre conocimiento científico y otras formas de saberes, desafiando preconceptos y la naturalización de jerarquías que obstaculizan el encuentro discursivo (Bialakowsky 2002). La ecología de los saberes, junto con una posible *“sociología de las ausencias”* como forma epistemológica de las luchas emergentes que al *“darle voz a la resistencia contra el capitalismo global, tornan visibles las realidades sociales y culturales de las sociedades periféricas del sistema mundo (...) donde otras formas de conocimiento no científico y no occidental persisten en vastos sectores de la población”* (De Souza Santos, 2009: 117).

enajenables por exterioridad a sus actores. Mientras que el conocimiento producido desde el método tradicional puede ser considerado *fetichizado*, en tanto que oculta en su producción un *poder saber sobre* el sujeto investigado, al ocultar las relaciones sociales que le permiten materializarse como producto de conocimiento. La experiencia de creación de conocimiento mediante coproducción brinda evidencias, al propio tiempo que niega, la negación histórica de los sujetos negados como sujetos de saber, colocando en praxis inmediata su derecho como coproductores del conocimiento científico.

El foco de este trabajo está sobre aquellos sectores de la clase trabajadora más subordinada, que son objetos de modulación gubernamental y social que oscilan entre prácticas bio-tanatopolíticas (Agamben, 2004), entre políticas de la vida y políticas de la muerte, en un continuum de exclusión-extinción social (Bialakowsky et al, 2004). La metodología de coproducción investigativa se propone como un método consecuente, recursivo, de crítica sociológica llevada no sólo al contenido sino también a sus soportes metodológicos, puesto que se propone la no exclusión de los sujetos negativizados en la propia producción científica o intelectual, comprendiendo que son las voces y cuerpos históricamente silenciados y despojados los que deben participar en la creación de un saber sobre sus propias condiciones de existencia. El saber para el otro ha encontrado sus límites, tanto en la insuficiencia de sus aplicaciones como por la debilidad de la expectativa de derrames y transferencias.

Desde esta perspectiva se recupera la genealogía (Foucault, 1992), que permite reconstruir las resistencias y las memorias locales de las clases subalternas. En palabras de Foucault, esta se define como “*el acoplamiento de los conocimientos eruditos y las memorias locales, (...) que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales*” (Foucault, 2000:22). Dejar emerger las memorias locales implica adentrarse en la construcción social de la memoria colectiva y las vinculaciones que se gestan entre los recuerdos y silencios sociales. Asimismo, posibilita “poner en juego los saberes locales, discontinuos, descalificados, no legitimados, contra la instancia teórica unitaria que pretende filtrarlos, jerarquizarlos, en nombre de un conocimiento verdadero y de una ciencia que está detentada por unos pocos” (Foucault, 2000: 24).⁴⁵

Pero, se trata aquí, de historias co-narradas, a partir de las cuales los sujetos sujetivizados en la coproducción descubren su "historia", la recuperan, la auto-gestionan, es decir, producen un re-descubrimiento por medio del co-relato compartido entre investigadores y coproductores, sin perder de vista el contexto mediato y el entorno inmediato donde estas experiencias han transcurrido. Es

⁴⁵ La historia nunca ha de ser construida en forma neutral, despojada de pasión “encarnizada solamente con la verdad” sino que implica muchas veces “deshacer la unidad del sujeto”, implica un “sacrificio del sujeto de conocimiento” (Foucault, 1980). Es decir: “*la historia efectiva, no teme ser un saber en perspectiva... El sentido histórico, tal como Nietzsche lo entiende, sabe perspectiva, y no rechaza el sistema de su propia injusticia. Mira desde un ángulo determinado con el propósito deliberado de apreciar, de decir sí o no, de seguir todos los trazos del veneno, de encontrar el mejor antídoto. Más que simular un discreto olvido a él cada uno de sus movimientos, es una mirada que sabe dónde mira e igualmente lo que mira. El sentido histórico da al saber la posibilidad de hacer, en el mismo movimiento de su conocimiento, su genealogía*”. (Foucault, 1992)

decir, develando la relación entre decisión, distancia y acontecimiento. (Badiou, 2010)

“Pero el relato establece que esta relación no es una relación, que esta relación es la negación de la relación. De modo tal que, finalmente lo que se nos cuenta es una ruptura: la ruptura del vínculo natural y social establecido. Y por cierto, para contarnos una ruptura deben contarnos primero una relación. Pero finalmente el relato es el relato de una ruptura” (Badiou, 2010:17)

Se afirma, así, la vital importancia de los relatos para esta metodología porque impone el trabajo sobre la ruptura, la ruptura que la formación discursiva hegemónica modela arbitrariamente, aplanando el acontecimiento y silenciando las voces disonantes. Así, donde los relatos aparecen permiten reconstruir el acontecimiento.

Recuperar la herramienta metodológica de las historias de vida entendidas como “los procedimientos seguidos para organizar la investigación alrededor de un yo individual o colectivo que toma la forma narrativa incorporando sus descripciones de experiencias y sucesos y sus interpretaciones” (Sautu, 2004: 24), permite revelar las interpretaciones subjetivas de los protagonistas, tratando de descubrir cómo construyen su propio mundo y entretejen su experiencia individual con la de los demás. De esta forma, *“(…) se integran las dimensiones micro-macrosociales y plantean la importancia de comprender la historia y la biografía, específicamente centrarse en la relación entre ambas para comprender la sociedad. El uso de las biografías en las investigaciones empíricas en ciencias sociales tienen la ventaja de recoger la experiencia de las personas como ellos la procesan y la interpretan, conectando la historia personal, con las instituciones y la sociedad”* (Sautu, 1999).⁴⁶

“El discurso habitual de los académicos anula ese acontecimiento, ya sea midiéndolo con el rasero de las tesis reconocidas sobre la historia de los movimientos sociales o bien explicándolo como expresión de las condiciones de vida de esas poblaciones. De este modo se introduce una diferencia de estatuto entre dos tipos de discursos: aquellos que expresan una condición social y los que explican, a la vez, esa condición y las razones por las que se expresa de cierta manera. En otras palabras: incluso cuando se ocupa de la emancipación social el discurso académico aplica el presupuesto de la desigualdad. Suele oponérsele a este método, la pretensión de presentar la desnudez las “voces de los abajo”. Pero ese sigue siendo un modo de situar en sus lugares respectivos

⁴⁶ Pero en las historias de vida el sujeto entrevistado es objetivado, negando su potencial de productor de conocimiento, un Otro que tiene el saber metodológico y teórico, es el que interroga. En esta perspectiva el poblador, el cursante y el investigador, son productores de conocimiento y los interrogantes los atraviesan. De este modo, en los dispositivos de coproducción de larga duración se co-trabaja creando técnicas y herramientas, metodológicas y teóricas, para realizar estas historias co-narradas, en una interacción simétrica para la producción del instrumento que posteriormente es co-trabajado en situación de entrevista colectiva, donde todos los involucrados en el proceso participan en un juego múltiple donde la pareja entrevistador-entrevistado se reconfigura, en una asociación, en un nosotros interrogativo. En el análisis y sistematización posterior se vuelve al dispositivo de coproducción investigativa donde los involucrados participan rompiendo con la hegemonía de la dicotomía positivista sujeto -objeto de conocimiento. Son condición de posibilidad para estas co-narraciones, el compromiso subjetivo de los sujetos participantes, esto supone una liberación de los ropajes institucionales propios de los investigadores para convertirse junto a pobladores y cursantes en coproductores de conocimiento.

al mundo popular de la voz y al universo intelectual del discurso. La única manera de hacer justicia a esos textos y acontecimientos que constituyen, es fabricando un tejido de escritura que logre abolir la jerarquía de los discursos. Primero experimente esta necesidad. Después intente teorizarla hablando de una poética del saber, que tiene por principio desandar la condición privilegiada que la retórica intelectual reclama para sí mismo y así descubrir la igualdad poética del discurso. Igualdad poética del discurso quiere decir que los efectos de conocimiento son el producto de decisiones narrativas y expresivas que tienen lugar en la lengua y el pensamiento común, es decir en un mismo plano compartido con aquellos cuyo discurso estudiamos” (Ranciere, 2010: 8)

En lo que sigue se presentarán fragmentos de relatos de vida que han sido fruto de dispositivos de coproducción investigativa en los Encuentros Regionales de la UPU. Se ha intentado recoger aquellas historias silenciadas y negadas. Aquellas que presentan un difícil sino imposible acceso incluso por entrevistas para la ciencia. Porque ponen en juego un co-relato que da lugar a genealogías co-exploradas.

Este material es de vital importancia a la hora de producir conocimiento con otros pobladores que se encuentran atravesados por las mismas problemáticas que en el devenir de la cotidianidad hace imposible pensar en sus prácticas apropiándose de ese conocimiento para transformar su realidad.

Noviembre de 2005. República Dominicana. Brisas del Este. COOPHABITAT

“El 25 de noviembre de 2005 se escuchó a eso de las 5 de la madrugada un murmullo y voces, luego un fuerte estruendo de tiros y bombas. Estaban desalojando a unas 16 familias del sector de Brisas del Este. En este desalojo había una banda de delincuentes llamados los Buitres y más de 100 militares de diferentes organizaciones que atacaron a bombazos y a tiros a la comunidad sacándoles sus pertenencias a la calle, robando lo que podían y destruyendo las casas a mandarrisos, dejando a estas personas a la intemperie sin saber para dónde coger ni a quién reclamarle.

Una de las casas desalojada será la del dirigente comunitario Soler Pére, presidente de UPOBRISAS. En este hecho él salió a investigar lo que sucedía ya que a nadie le habían notificado sobre un desalojo. Este líder fue recibido a tiros de las cuales le pegaron uno detrás del oído izquierdo (aún conserva la bala ya que no se ha podido sacar).

Este dirigente ha tenido enfrentamientos con el abogado del Estado, Nelson Montes, por impedir que se desaloje a personas de su comunidad. Ha recibido amenazas por parte de este abogado, el cual le dijo que le arrancaría la cabeza si no lo dejaba actuar. Es una muestra clara de que la intención en el desalojo era matarlo, además cuando su hermano y su tío lo fueron a socorrer le siguieron tirando y también fueron heridos. Uno en un brazo y el otro en una pierna. Cuando vecinos y amigos logran sacar a los heridos del lugar del tiroteo (corriendo porque los seguían persiguiendo) lo llevaron al hospital e

inmediatamente Soler pudo hablar; no se aterrorizó y desde el hospital dio declaraciones a la prensa de lo acontecido.

Fueron tantos los abusos que aún en la sala de internación le tenían montada vigilancia día y noche como si se tratara de un delincuente y no de un director escolar y presidente de una asociación comunitaria. Los militares provocaron el adelanto del alta al hermano y al tío de Soler Pérez para llevárselos preso sin tener ningún cargo delictivo en su contra. A Soler Pérez no se lo llevaron preso porque un grupo de pastores y comunitarios presionaron para que lo despacharan. Además su familia hizo responsable a Nelson Montes de cualquier cosa que le pasara al dirigente.

Fuera del hospital, Soler Pérez siguió rindiendo declaraciones en diferentes medios denunciando lo sucedido y haciendo responsable de esto al abogado Nelson Montes. Con ayuda de abogados se sigue investigando la situación del solar; con el avance de la investigación descubrió que el solar que exige la supuesta dueña, no está ubicado donde destruyeron las viviendas de las 16 familias.

Soler Pérez sigue en pie de lucha, demostrando la situación del terreno ante el abogado del Estado, no sólo en la zona en la que vivía sino además la del sector de Brisas del Este y otras zonas que necesiten de su colaboración.” (Sara Payano, pareja de Soler, Cooperativa COOPHABITAT, República Dominicana, Abril 2007)

Agosto de 2009. Argentina. Ushuaia. Valle de Andorra

“El Valle de Andorra no solo está en Europa...en el Fin del Mundo en Ushuaia tiene su homólogo. Hace muchos años que la gente que migró a vivir a un lugar tan inhóspito como bello, buscando trabajo y una mejor vida fue poblando el lugar que se denominó así por su parecido a las pistas de esquí del europeo.

Trabajadoras y trabajadores de toda la Argentina consiguieron trabajo pero no vivienda y construyeron su hábitat con lo que pudieron en un clima con temperaturas bajo cero donde el gas es subvencionado a los grandes complejos y hoteles pero no llega a toda la población.

Ushuaia creció como lugar turístico y el Sheraton consideró oportuno establecer un hotel de su prestigiosa cadena en un lugar soñado el Valle de Andorra...llegó la luz, las cloacas, el agua y el gas...y la necesidad de que esas viviendas poco agraciadas no contaminara el paisaje del bosque de lengas nativo, que cabe aclarar fue respetado por quienes habían construido sus viviendas allí.

Un vecino que representaba a la Junta Vecinal del Valle, que se estaba organizando para reclamar que el gas, el agua y las cloacas llegaran al otro lado de la calle frente al hotel donde ellos vivían; despertó una madrugada de invierno con 20° bajo cero de temperatura con los gritos de una patota que comenzó a desalojar el barrio...tiraron a su familia, su vida, sus recuerdos a la nieve y prendieron fuego a sus pertenencias materiales.

Los vecinos acudieron en su ayuda y lograron controlar el fuego ya que los bomberos no acuden a esas alturas de la montaña” (Roxana Crudi, socióloga, Valle de Andorra Ushuaia, Agosto 2009).

Junio de 2010. Argentina. Buenos Aires. Movimiento Territorial de Liberación

“La habitación el cuarto, la humedad, el colchón en el piso, la mesita para comer, un baño común para 20 o 30 familias, un hacinamiento total, y con familias con muy bajos ingresos, los niños muy mal alimentados, muchos chiquititos descalzos, una situación la verdad que indescriptible, porque es inhumano, es inhumano. Hay muchos medios que intentan graficar los ocupas, de una manera, deliberadamente irresponsable, en realidad lo único negativo de deliberar responsabilidad la tiene el Estado que no existe.

No existe otro responsable. La gente puede, y pelea por eso entonces, esa escena del milico pateándote la puerta, este, digo milico, un federal, policía federal, pateándote la puerta, eh metiéndote a migración ahí para exigir el documento, amenazándote con minoridad. Un acto de prepotencia impresionante, digamos, ese momento, te plantea, o te replantea, o te reformula, buscar las salidas necesarias para que eso no ocurra porque ...En el momento que se produce, es un trauma que a ese niño de 1 año, 2 años, 3 años, 5 años, no se lo borran nunca.

El daño que se produce a ese chico es irreparable, porque ese chico queda enojado, un momento totalmente negativo, odio, comer tranquilo, tener estabilidad, tener el amor necesario, tener todo lo necesario...Cambio social, y vamos alojando momentos tristes, desamparo, rencores, odio, que a veces esos chiquitos...Transformar en algo distinto.

Entonces, esto nos llevó a nosotros, a mí en particular, a una digamos, a buscar, a buscar una línea desde la construcción política, desde lo colectivo, hombres y mujeres, que empezaban a tener una visión integral, no la cuestión habitacional, y el techo por el techo” (Marisol MTL junio,2010)

En estos relatos podemos encontrar dimensiones que nos remiten a situaciones que se repiten en distintos lugares de latinoamericana, a la hora de la lucha por el acceso al Hábitat, quienes se organizan deben temer por sus vidas o familias, los desalojos son violentos, el Estado está presente con una intervención a favor de la propiedad privada, a veces ni siquiera con la certeza de la pertenencia de los terrenos como en Brisas de Este, o en forma de patota en el Valle de Andorra, o a través del uso de fuerza armada en el caso de la policía federal en Buenos Aires.

Estos episodios por la carga de violencia y el trauma que producen son silenciados generando culpa y vergüenza. Escuchar y reflexionar con otros sobre experiencias similares hace posible pensarse como sujeto de derecho que interviene su realidad.

En relación al método y su encuadre de profundización co-investigativa como herramienta de co-exploración, su eficacia en la profundización sobre lo silenciado y negado, así como derecho constitutivo en doble dirección, por un lado de creación de conocimiento, y por el otro, al propio develamiento y auto-conciencia.

El diseño de la historia co-narrada contiene varios significados que deseamos subrayar. El primero es que recoge la tradición antropológica y sociológica de la investigación cualitativa y la inmersión en el medio investigado, para recoger desde una malla conceptual, de la manera más equidistante y culturalmente posible, los acontecimientos históricos y sociales observados desde la memoria de sus protagonistas. Igualmente, en este valioso encuadre queda siempre pendiente el tema de la distancia que el investigador puede sostener frente a la exploración autobiográfica, las interrogaciones y guías no pueden alejar, aún con corroboraciones y pruebas externas, la tensión de la intromisión en el desarrollo del relato y su registro. De hecho su escenificación y su profundización en el campo cultural es un capítulo metodológico abierto desde clásicos como Oscar Lewis. Sin duda aquí este método es intersectado por los aportes de Orlando Fals Borda y más recientemente por Boaventura De Sousa Santos.

Ya en sus trabajos de mediados de siglo XX, Oscar Lewis presentaba nuevas metodologías que orillaban los desafíos planteados por las historias de vida, mostrando así una respuesta a sus necesidades teóricas-empíricas, “[...] una visión más profunda de la vida de una de estas familias, mediante el uso de una nueva técnica por la cual cada uno de los miembros de la familia cuenta la historia de su vida en sus propias palabras. Este método nos da una vista de conjunto, multifacética y panorámica, de cada uno de los miembros de la familia, sobre la familia como un todo, así como de muchos aspectos de la vida de la clase baja mexicana. Las versiones independientes de los mismos incidentes ofrecidas por los diversos miembros de la familia nos proporcionan una comprobación interior acerca de la confiabilidad y la validez de muchos de los datos y con ello se compensa parcialmente la subjetividad inherente a toda autobiografía considerada de modo aislado. Al mismo tiempo revelan las discrepancias acerca del modo en que cada uno de los miembros de la familia recuerda los acontecimientos. Este método de autobiografías múltiples también tiende a reducir el elemento de prejuicio del investigador, porque las exposiciones no pasan a través del tamiz de un norteamericano de la clase Media, sino que aparecen con las palabras de los personajes mismos. De esta manera creo que he evitado los dos peligros más comunes en el estudio de los pobres, a saber, la sentimentalización excesiva y la brutalización.” (Lewis 1961: 23) Así, Lewis comparte otros señalamientos en algunos aspectos conflictivos de la práctica científica, el encuentro con otros imaginarios que componen la realidad de clase de los otros estudiados.

Tal como sostienen las corrientes historiográficas que piensan una “historia desde abajo”, “nuestra observación final habrá de ser, por tanto, que por valiosa que pueda ser la historia desde abajo para ayudar a determinar la identidad de las clases inferiores, debería salir del gueto (o de la aldea rural, la calle de clase trabajadora, el tugurio o el bloque de viviendas) y ser utilizado para criticar, redefinir y robustecer la corriente principal de la historia” (Sharpe, 1994:57-58)

Si bien se reconoce que la historia es una forma de conocimiento y poder que se ha transformado históricamente en un mecanismo de dominación, naturalización, legitimación e invisibilización, se plantea que la historia en

coproducción puede ser pensada también como un mecanismo que, partiendo del “entre sí”, de la relación dialógica y exploratoria gestada con el otro en forma dialéctica, permite a los sujetos negativizados re-apropiarse de su historia colectiva convirtiéndose, por lo tanto, en una herramienta que tiende hacia la transformación social.

“¿Cómo se me ocurrió escribir historias de vida?

Todo comenzó en el 2009 cuando charlando con el dispositivo sobre ¿qué haríamos durante el año? En principio expliqué que con una amiga estábamos trabajando con historias de vida para escribir la historia de la villa 31. Porque nos parecía que era una historia que no debía quedar en nuestra memoria, sino acercar a las nuevas generaciones el legado de la organización que para nosotros fue muy importante. Para mí lo importante también era que podía contar la historia de mi padre como luchador de ese lugar. Pero, no pudimos continuar con las entrevistas porque las personas están lejos o ya no están entre nosotros.

Charlando con el grupo (dispositivo) se me ocurrió proponer contar la historia del barrio Ejército de los Andes (Fuerte Apache), pero, no como me contaba una amiga, que los profesores de su escuela preguntaban a los alumnos y luego que cada uno contaba su historia, aparecían en algún documento, diario o revista, firmado y publicado. No, eso no queríamos.

Así, fue como propuse escribir la historia contada por nosotros mismos, porque qué mejor que cada uno cuente lo que vivió desde su experiencia.” (María Rosa, Coproductora barrio Ejército de los Andes, junio de 2011)

Pero, además, las historias co-narradas constituyen, fundamentalmente, una oportunidad para la deconstrucción, reconstrucción y posible apropiación de una historia que no es solo individual sino, a la vez, colectiva y que en muchos casos permanece olvidada/silenciada en la memoria de la población.

“...Formular de nuevo el posible papel de los intelectuales en las luchas contemporáneas... lejos de ser antinómicos (“como lo consideraría el profesionalismo académico), la autonomía del intelectual y el compromiso cívico, pueden y deben estar unidos en una relación de sinergias, de manera que los científicos, escritores y artistas aumenten la eficacia de sus intervenciones políticas en y a través de la defensa enérgica de su independencia frente a los poderes económicos y políticos. ... Estos productores culturales deben ir más allá del intelectual global representado por Jean Paul Sartre y del “intelectual específico” favorecido por Foucault, hasta crear un “intelectual colectivo” reuniendo las competencias complementarias del análisis científico y la comunicación creativa capaces de llevar los productos más rigurosos al debate público. ... Este, tiene dos misiones urgentes: Producir y difundir instrumentos de defensa frente a la dominación simbólica y, además, contribuir al trabajo de la invención política necesario para renovar el pensamiento crítico y permitirle enlazar el realismo sociológico con el utopismo cívico” (Wacquant, 2005:34).

En esta propuesta es imprescindible rescatar que el sentido de las historias co-narradas, no tiene la pretensión de poner en evidencia, ni discusión la historiografía; su objetivo es desandar los cercos, simbólicos y materiales

impuestos por las regulaciones gubernamentales, como así también la construcción de este “intelectual colectivo” (Bourdieu, 2001) (Wacquant, 2005). Se pretende interpelar la memoria social y subjetiva produciendo una “fractura” (Foucault, 1992) por cuyos intersticios se filtraran resistencias posibles para enfrentar los procesos de guetificación. En este sentido son pertinentes las palabras de Foucault (1992:89):

“Será el discurso de los que no poseen la gloria o, habiéndola perdido, se encuentran ahora en la oscuridad y en el silencio todo esto hará que, a diferencia del canto ininterrumpido a través del cual el poder se perpetuaba y reforzaba, mostrando su antigüedad y su genealogía, el nuevo discurso sea una irrupción de la palabra, un llamado, un desafío: "no tenemos detrás continuidad alguna y no poseemos la grande y gloriosa genealogía, con la cual la ley y el poder se muestran en su fuerza y su esplendor. Nosotros salimos de la sombra, no teníamos derechos y no teníamos gloria, y justamente por eso, tomamos la palabra y comenzamos a relatar nuestra historia”.

Aquí, el discurso, la palabra, el relato, son portadores y visibilizadores de la resistencia. Las voces que pretenden ser negadas y silenciadas se alzan en pos de co- narrar y contar su propia historia.

Bibliografía:

Agamben Giorgio (2004) *Estado de Excepción. Homo Sacer, II, I*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

Agamben, Giorgio (2003) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, Pre-Textos, Valencia, España.

Agamben, Giorgio (2002) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el Testigo. Homo sacer III*, Pre-Textos, Valencia, España.

Bauman, Zygmunt (2005) *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*, Paidós, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (1998) *Modernidad y Holocausto*, Sequitur, Toledo.

Bialakowsky, A. L.; Crudi, R.; Ferenaz, J.; Ocampo, M.; Solis, M. (2013) *Núcleos Urbanos Segregados: Travesía a una historia conarrada*, Bialakowsky, A (director), COPRODUCCION E INTELECTO COLECTIVO. Investigando para el cambio con la *fábrica*, el barrio y la universidad. Editorial TESEO.

Bialakowsky, A.; Crudi, R.; Ferenaz, J.; Romero, G.; Fiuza, P.; Ocampo, M.; Suarez, A. (2011) *Imágenes en la irrupción de la memoria coproducida. Historias de vida de núcleos urbanos segregados y secuestraciones*. Presentado

en las IX Jornadas de Sociología. Pre ALAS Recife 2011. Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones Luces y sombras en América Latina., 8 al 12 de Agosto de 2011, Buenos Aires.

Bialakowsky, A., Reynals, C., Zagami, M., Crudi, R., Costa, M.I., Haimovici, N. (2010). "Coproducir conocimiento: Prácticas institucionales en el continuum de exclusión-extinción social" en Battistini, O., Bialakowsky, A., Busso, M., Costa, M.I. (compiladores) "Los trabajadores en la nueva época capitalista. Entre el ser y el saber. TESEO, Buenos Aires.

Bialakowsky A., Reynals C., Crudi R., Zagami M., Costa M.I., López A.L., Ocampo M.R., y Ojeda M. (2009) "LA ASAMBLEA CUSTODIADA. Recuperando el barrio", en Jose Vicente Tavares dos Santos (organizador) "Democracia, Violencias e Lutas sociais na América Latina", UFRGS Editora, Porto Alegre, Brasil.

Bialakowsky, A.; Costa, M. I.; Patrouilleau, M.; Martínez Schneider, R. y López, A. (2006) "Capitalismo y Método. Alternativas de la coproducción investigativa", en Laboratorio, Año 7, Nº 19, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Otoño-Invierno, Buenos Aires.

Bialakowsky, A. L.; Crudi, R.; Zagami, M.; Reynals, C.; Lusnich, C. López, A.L. (2006), "Familias, Estallidos y Modulaciones: Gubernamentalidad en los procesos de exclusión-extinción social", en Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos., Eroles, C (coordinador), Espacio Editorial, Buenos Aires.

Bialakowsky, A.L.; Reynals, C.; Zagami, M.; Crudi, R.; Costa, M.I. (2005) Núcleos Urbanos Segregados. Procesos de Exclusión-Extinción Social y prácticas institucionales. En: "Hacia la Gestión de un hábitat sostenible", Compiladores: Borthagaray, J. Igarzábal, A. Weistein, O. Nobuko, Buenos Aires.

Bialakowsky, A.L.; Reynals, C.; Zagami, M.; Crudi, R.; Costa, M.I. y Haimovici, N. (2004), *Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados*, en Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas

analíticas, L. Mota Díaz y A. D. Cattani (coord.), UAEM-CEMAPEM-UFRGS-ALAS, Toluca, México.

Bialakowsky, Alberto L., Zagamí, Mónica, Ghigliazza, Susana, Schwartz, Sandra, Zaldivar, Gustavo, Lusnich, Cecilia, Rosendo, Ernestina, Costa, María Ignacia, Crudi, Roxana, Rodríguez, Claudia (2001), "*Fuerte Apache, de la salud de la violencia o de la violencia de la salud*" en Revista Salud, Problema y Debate, año XI, No 23, Buenos Aires.

Bialakowsky, Alberto L. (1987), "La historia de vida laboral. Una metodología participante", en *Condiciones y medio ambiente de trabajo en la Argentina, Tomo I, Aspectos Teóricos y Metodológicos*, CEIL-CONICET – Editorial Humanitas, Buenos Aires.

De Sousa Santos, Boaventura (2010) *Para descolonizar Occidente, Más allá del pensamiento abismal*. FLACSO, Prometeo Libros, Buenos Aires

Esposito, R. (2006) *Biopolítica y filosofía*, Grama Ediciones, Buenos Aires

Fals Borda, Orlando (1987), *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*, Carlos Valencia Editores, Bogotá.

Feierstein, Daniel (2007) *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires.

Foucault, M. (2000) - *Defender la sociedad*, FCE, Buenos Aires.

Foucault, M. (1996) "*Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*", Siglo XXI editores. México.

Foucault, M. (1992) "*La genealogía del racismo*", Ed Altamira.

Foucault, M. (1979) *La Microfísica del Poder*, La piqueta, Madrid.

Grüner, Eduardo (2011) "*Los avatares del pensamiento crítico. Hoy por hoy*", en *Nuestra América y el pensar crítico*, Eduardo Grüner(coordinador),CLACSO, Buenos Aires.

Morin, E. (1997), *Introducción al pensamiento complejo*, Ed. Gedisa, Barcelona, España.

Murillo, S. (1996) *“El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno,”* UBA CBC, Buenos Aires.

Lewis, Oscar (1968) *Antropología de la pobreza*, FCE, Bs. As.

Lewis, Oscar (1961) *Los Hijos de Sanchez*, Siglo XXI Editores.

Quijano Obregón, Aníbal (2009), “Discurso de orden como Doctor Honoris Causa: La crisis del horizonte de sentido / moderno / eurocentrado”, en *Sociedad, cultura y cambio en América Latina*, Julio Mejía Navarrete (editor), Universidad Ricardo Palma, Lima.

Quijano, Aníbal (2000), *Colonialidad del poder, globalización y democracia*, Ediciones Lima.

Ranciere, Jacques (2010), *La noche de los proletarios. Archivos del sueño obrero*, Tinta y Limón, Buenos Aires.

Sautu, Ruth (comp.) (2004) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores*. Buenos Aires, Editorial Lumière.

Sautu Ruth (comp.) (2004) *Catálogo de Prácticas Corruptas: Corrupción, Confianza y Democracia*, Buenos Aires, Editorial Lumière.

Sharpe, J. (1994) *Historia desde abajo*, en Burke P. (de) *“Formas de hacer Historia”*, Alianza Universidad, Madrid.

Waqquant, L (2007) *“Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado”* Ed Siglo XXI Argentina.

Waqquant, L (coord) (2005) *“El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática”* Biblioteca Económica Gedisa. Barcelona, España.

Waqquant, L: *“Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico”*. En Renglones 56, enero-abril, 2004.

4. EXPERIENCIAS DE INCIDENCIA DE LA OSC TECHO EN LATINOAMÉRICA

María Julia Gabos⁴⁷ y Mercedes Gregorini⁴⁸

TECHO es una organización presente en Latinoamérica y el Caribe, que busca superar la situación de pobreza que viven miles de personas en los asentamientos informales, a través de la acción conjunta de sus vecinos y vecinas y jóvenes voluntarios.

Con la implementación de un modelo de trabajo enfocado en el desarrollo comunitario, TECHO busca, a través de la ejecución de diferentes programas, construir una sociedad justa y sin pobreza, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades, ejercer y gozar plenamente de sus derechos.

TECHO busca fomentar el desarrollo comunitario a través de la construcción de viviendas de emergencia; la conformación de mesas participativas de las cuales se desprenden programas como capacitaciones en oficios, desarrollo de emprendedores (Microcréditos productivos), espacios de educación (Apoyo Escolar y Juegotecas para niños, Talleres para adolescentes) y proyectos de soluciones definitivas referidas al hábitat adecuado (regularización dominial, servicios básicos, infraestructura de ciudad y vivienda completa).

TECHO está presente en Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Haití.

Objetivos estratégicos

TECHO persigue tres objetivos estratégicos:

1. El fomento del desarrollo comunitario en asentamientos informales, a través de un proceso de fortalecimiento de la comunidad, que desarrolle liderazgos validados y representativos, y que impulse la organización y participación de miles de habitantes de asentamientos para la generación de soluciones a sus problemáticas. El desarrollo comunitario es considerado como eje transversal de la intervención de TECHO en asentamientos informales.

2. La promoción de la conciencia y acción social, esto es, lo que entendemos por participación ciudadana, con especial énfasis en la masificación del voluntariado crítico y propositivo trabajando en terreno con los habitantes de los asentamientos e involucrando a distintos actores de la sociedad en el desarrollo

⁴⁷ Directora Social de TECHO Argentina

⁴⁸ Directora de Habilitación Social. Techo Argentina

de soluciones concretas para superar la pobreza.

3. La incidencia en política, que promuevan los cambios estructurales necesarios para que la pobreza no se siga reproduciendo y disminuya. Esto, a través de la denuncia de la exclusión y vulneración de derechos que se viven en los asentamientos, a través de la generación y difusión de información relevante sobre éstos, de manera que sus problemas sean reconocidos por la sociedad y prioritarios en la agenda pública.

Modelo de trabajo

La intervención comunitaria de TECHO se focaliza en los asentamientos precarios más excluidos, siendo su motor esencial la acción conjunta de sus vecinos y voluntarios, quienes trabajan para generar soluciones concretas a la problemática de la pobreza. TECHO impulsa un proceso continuo de fortalecimiento de la comunidad, considerando el desarrollo comunitario como eje transversal de la intervención.

TECHO en palabras

“La superación de la pobreza es responsabilidad de todos. Desde TECHO creemos que debemos profundizar nuestro trabajo en los asentamientos de Latinoamérica. La preocupación de que casi la mitad de la población mundial no cuente con las condiciones para poder vivir de manera adecuada nos debe movilizar a todos. Desde TECHO hemos logrado un trabajo inclusivo, donde las mismas familias en situación de pobreza son gestoras de sus soluciones junto a los voluntarios, que construyen ciudadanía en conjunto y conforman redes que son importantes y hoy enriquecen el trabajo de quienes formulan las políticas públicas”, Agustín Wolff, ex Director Social de TECHO para Latinoamérica y el Caribe.

¿Qué es incidencia para TECHO?

TECHO entiende la incidencia política como una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno y/o en otras instancias de poder.

Es uno de los mecanismos a través de los cuales TECHO junto a diferentes sectores de la sociedad civil puede posicionar temas en la agenda pública y tener impacto en las políticas públicas, participando de forma democrática y ordenada en la toma de decisiones para lograr que la pobreza no se siga reproduciendo y disminuya rápidamente.

Casos de incidencia en TECHO

Desde diferentes acciones TECHO aporta a la incidencia política:

1- Formación y fortalecimiento de Líderes Comunitarios:

El trabajo directo en el territorio y el trabajo conjunto con vecinos y vecinas de los asentamientos es un aspecto fundamental del trabajo de TECHO. Por eso entendemos que el trabajo junto a las comunidades es una variable clave a tener en cuenta si pensamos en la incidencia política.

En octubre de 2011 y mayo de 2015 se llevó a cabo el Encuentro Latinoamericano de Líderes Comunitarios. El mismo es una instancia de encuentro y capacitación dirigido a más de 80 líderes comunitarios de diferentes asentamientos de Latinoamérica donde TECHO acompaña el trabajo comunitario y las luchas reivindicativas de sus referentes.

A su vez, el año pasado en Argentina se organizó el 4to Encuentro Nacional de Referentes Comunitarios con presencia de más de 80 vecinos y vecinas de 50 asentamientos del país. En el mismo se trabajaron temas vinculados a participación ciudadana y Derechos a la tierra y vivienda. A partir de los talleres y temas levantados por los y las referentes, se construyó de manera colectiva una carta al futuro presidente del país exigiendo el cumplimiento de los derechos que hace tiempo se vienen luchando y reconociendo las capacidades de los barrios para organizarse y ser partícipes activos de la transformación de sus barrios.

2- Participación ciudadana, el voluntariado como militancia social:

En el marco del objetivo estratégico de promover la conciencia y acción social, entendemos al voluntariado como una militancia social, como un hacer transformador de las personas que forman parte de él. El trabajo continuo con quienes viven en asentamientos y luchan por transformar sus barrios en un hábitat adecuado, ha sido una escuela para millones de voluntarios que han pasado en la organización.

Son 500.000 voluntarios y voluntarias los que se han movilizado a lo largo del continente en alguna actividad vinculada al trabajo en asentamientos, siendo 900 los voluntarios y voluntarias que han sido facilitadores comunitarios acompañando de manera continua a las organizaciones comunitarias de los asentamientos

3- Articulación con Gobiernos:

Desde TECHO creemos que las organizaciones sociales tienen un rol primordial en influir en la agenda de los Gobiernos, entendiendo que las organizaciones sociales son complemento de la política del Estado y nunca reemplazo de ellas.

De allí que en diferentes ocasiones, y para proyectos puntuales es que hemos buscado la articulación con distintos entes gubernamentales.

Algunas experiencias en Argentina:

→ En 2014 se trabajó con la Municipalidad de Salta en la elaboración de un diagnóstico urbano, legal y social de 12 asentamientos de la ciudad, y en el 2015 continuamos ese trabajo con la Provincia para el armado en conjunto con los vecinos y vecinas de 6 de esos asentamientos, en proyectos de soluciones definitivas referidas al hábitat adecuado (regularización dominial, servicios básicos, infraestructura de ciudad y vivienda completa).

→ Durante el 2015 se trabajó en conjunto con la Municipalidad de Tartagal y la Provincia de Misiones en la construcción de viviendas de emergencias en sus territorios.

4- Relevamiento de asentamientos informales:

En varios países donde TECHO trabaja se lleva a cabo el Relevamiento de Asentamientos Informales (RAI) que es un estudio que busca construir con sus habitantes las principales características de los asentamientos informales y georreferenciarlos. Esta información es de acceso público y se ha puesto a disposición de los gobiernos locales para dimensionar, ubicar y conocer los asentamientos de su territorio.

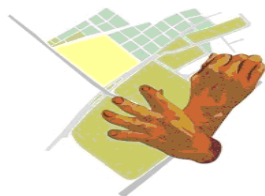
En Argentina se presentó en el 2013 en el Senado de la Nación el informe, convocando a diferentes autoridades del estado nacional, y este año, 2015 estamos actualizándolo para publicarlo en el transcurso del segundo semestre del 2016.

5- Presencia en discusiones internacionales:

A nivel internacional, y como organización social latinoamericana que TECHO es, hemos participado durante el 2014 del Foro Urbano Mundial de la ONU-Hábitat que se llevó a cabo en Medellín (Colombia); como también, en 2015 del evento preparatorio Pre-Hábitat III que se desarrolló en Nairobi, (Kenia).

5. HABITAR ARGENTINA: UN COLECTIVO QUE TRABAJA POR UN HÁBITAT DIGNO PARA TODOS/AS

María Sofía Bernat⁴⁹



HABITAR ARGENTINA

Iniciativa multisectorial
por el derecho a la tierra,
la vivienda y al hábitat

habitarargentina@gmail.com

<http://www.habitarargentina.blogspot.com>

HABITAR Argentina es un colectivo conformado por organizaciones, instituciones académicas, movimientos sociales urbanos y campesinos y legisladores/as, que trabajan con el objeto de generar un marco normativo para garantizar el derecho a la vivienda, a la tierra y al hábitat digno para todos/as. Entre los más de setenta colectivos que integran HABITAR Argentina podemos mencionar a FOTIVBA, CELS, Red Encuentro de Organizaciones No Gubernamentales, la Alianza Internacional de Habitantes, TECHO, ACIJ, Frente Nacional de Inquilinos, ACINA, INCUPO, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad de Buenos Aires.

Nuestros objetivos son:

- Generar un marco normativo para garantizar el derecho a la vivienda, a la tierra y al hábitat digno para todos/as.
- Incidir en la formulación de políticas públicas vinculadas al hábitat.
- Motivar la participación y compromiso de diferentes actores para trabajar colectivamente con el fin de garantizar el cumplimiento de derechos en este aspecto.

HABITAR Argentina nace a partir de la confluencia de iniciativas de distintos actores que trabajan cuestiones vinculadas al hábitat y que, a partir del año 2009, comienzan a realizar encuentros y reuniones tanto en la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, como en otros lugares del país. El objetivo ha sido analizar las problemáticas alrededor de la temática del suelo, el hábitat, la vivienda, el ordenamiento territorial y urbano para generar acuerdos y presentar propuestas superadoras.

Con el compromiso de legisladores/as, académicos/as, representantes de organizaciones sociales, jueces y juezas, integrantes del ámbito judicial y funcionarios/as públicos, se organizó en 2010 la jornada de propuesta y debate "Acceso al suelo urbano. Bases para una nueva normativa en favor del derecho a la vivienda y la ciudad". En aquel encuentro se consolidó un grupo de

⁴⁹ (UNLP-CONICET) Colaboradora Habitar Argentina

personas comprometidas con el trabajo de formular, de manera consensuada, participativa y horizontal, proyectos de ley y propuestas que dieran respuesta a los vacíos, conflictos e irregularidades sobre estas cuestiones en nuestro país.

Ese mismo año se efectuó la presentación pública de HABITAR Argentina y se compartió el primer documento de trabajo en la Cámara de Diputados de la Nación.

Desde entonces, seguimos trabajando en la elaboración de proyectos de ley para transformar entre todos/as la realidad del país.

Comisiones

HABITAR Argentina se reúne en plenario el primer jueves de cada mes. Pero además nuestro trabajo se divide en las siguientes comisiones:

Comisión de Monitoreo de Presupuesto: se busca hacer seguimiento del Presupuesto asignado a Vivienda y Hábitat en general.

Comisión de Comunicación: se encarga de dar visibilidad a HABITAR Argentina y al Consenso Nacional para un Hábitat Digno y de construir piezas de comunicaciones sobre distintos temas y problemáticas de hábitat.

Comisión Experiencias Augestionadas y Cooperativas: se intenta acompañar y dar apoyo en aquellos temas que lo soliciten a los grupos constituidos como cooperativos o colectivos autogestionados en su proceso de alcanzar un hábitat digno. Además, se encarga de revisar, proponer modificaciones o agregados complementarios a la legislación existente que sea pertinente y deseable para facilitar la acción de los grupos mencionados.

Comisión de Desalojos: funcionó desde 2010 hasta 2013 presentando un proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil en lo que respecta al procedimiento de desalojo, que perdió estado parlamentario. Ante la escalada de nuevos casos de desalojos masivos con graves situaciones de violencia institucional, se vuelve a conformar esta comisión con el objetivo de documentar los casos de violaciones a los derechos humanos en contextos de desalojos y proponer cambios legislativos para prevenir la violencia institucional y garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada.

Comisión del proyecto de ley de acompañamiento técnico, profesional y público: se redactó un proyecto de ley sobre esta temática y tiene por objetivo actual difundirlo y presentarlo en el Congreso.



Plenario

Proyectos de ley

Hemos presentado los proyectos de ley de:

- Ordenamiento territorial
- Alquileres
- Vivienda y Producción Social del Hábitat
- Programa Nacional de Regularización Dominial
- Regulación del Procedimiento de Desalojos

El proyecto de ley de Ordenamiento Territorial Nacional (OT) se plantea como el marco normativo que guía las políticas de ordenamiento territorial del país. En primer lugar define al OT como una función pública y luego de ello fija los principios sobre los que se apoya el OT y define los objetivos y directrices que guían la política territorial. En la segunda parte precisa los derechos y deberes de los habitantes del país en relación al ordenamiento territorial. En la tercera parte, define la institucionalidad del OT (autoridad de aplicación de la ley, planes y legislación que comprende el sistema y obligaciones del Gobierno Nacional en la materia). Finalmente, en la última parte, establece los instrumentos de la política territorial, los que deberán ser reglamentados en cada una de las jurisdicciones. El proyecto fue presentado en 2011 y nuevamente en 2013 luego de que perdiera estado parlamentario.

El Proyecto Vivienda y Producción Social del Hábitat establece la creación de un Sistema Integral de Políticas para la Vivienda y el Hábitat (SIPVH) que articule, coordine, complemente políticas, programas y los diferentes recursos públicos que se destinan para atender el desarrollo habitacional, en el ejercicio de las responsabilidades del Estado, a través de sus diferentes organismos, poderes y

jurisdicciones. Fue presentado en 2011 y nuevamente en 2013 luego de que perdiera estado parlamentario.

El Programa Nacional de Regularización Dominial declara la emergencia habitacional de los asentamientos de población pendientes de regularización en todo el territorio nacional por el término de cuatro años contados a partir de su promulgación y propone la creación de un Programa de Regularización Dominial.

El proyecto fue presentado en 2011 y en 2013 luego de que perdiera estado parlamentario.

El proyecto de Regulación del Procedimiento de Desalojos parte de considerar que es imprescindible que se realicen las reformas legales y se implementen políticas públicas para dar cumplimiento a las obligaciones consagradas en los tratados de derechos humanos, especialmente los establecidos en la Observación General n° 4 y n° 7 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales en relación al procedimiento de Desalojos. El proyecto fue presentado en 2011 y en 2013 luego de que perdiera estado parlamentario.

Por otra parte, como se comentó con anterioridad, el proyecto de ley de acompañamiento técnico, profesional y público todavía se encuentra en discusión.

Consenso Nacional para un Hábitat Digno

Desde 2015 promovemos el Consenso Nacional Para un Hábitat Digno, una plataforma programática integrada por nueve ejes de política pública que consideramos esenciales para garantizar un hábitat digno para todos los habitantes del país.

Las dificultades de acceso a un hábitat digno afectan gravemente a vastos sectores de la población, en especial a los de medios y bajos ingresos, y tienen además impactos diferenciales en mujeres, niños, niñas y personas con discapacidad. El hábitat digno implica el acceso universal a la tierra, la vivienda y a las infraestructuras básicas y los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de la comunidad y de la preservación del ambiente, según las particularidades del medio urbano y del rural. Sin embargo, históricamente el desarrollo urbano estuvo regido por las pautas del mercado inmobiliario que promueve un continuo proceso de segregación al mismo tiempo que alimenta las expectativas de renta especulativa y, con ello, eleva sistemática y artificialmente los precios del suelo. En este contexto, se incrementan las tomas de tierra, la informalidad y la desigualdad. Al mismo tiempo, desde sus orígenes, las políticas habitacionales en la Argentina se han enfocado en la provisión de unidades de viviendas, ubicadas en su mayoría en zonas aisladas de los equipamientos existentes y de baja calidad urbana y ambiental.

En el ámbito rural, la falta de una reforma agraria, intentada sin éxito desde los años 40 del siglo pasado, la expansión del modelo de explotación agroindustrial y los abusos de los grandes latifundistas acrecientan la marginación de los

modos tradicionales de vida y de producción del campesinado y de las comunidades indígenas, en beneficio del monocultivo extensivo y otras formas de extractivismo y producen el desplazamiento forzado de las familias rurales a las periferias urbanas. Durante los últimos años, se incrementó la inversión pública en infraestructura y la construcción de soluciones habitacionales y, a partir de 2012, se puso en marcha el programa Pro.Cre.Ar que implicó la ampliación de alternativas habitacionales para distintos sectores sociales. Asimismo, la creación de la Secretaría de Acceso al Hábitat a nivel federal abre perspectivas positivas para la implementación de políticas de inclusión, que deben acompañarse con el debate parlamentario y la sanción de propuestas legislativas de gestión territorial (como las presentadas por el colectivo Habitar Argentina y la de ordenamiento territorial elaborada por el Consejo Federal de Planificación - COFEPLAN). Estos avances normativos, dirigidos a remover de manera estructural las restricciones a un hábitat justo y sostenible, fueron introducidos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con la sanción de la Ley 14.449. Por último, distintos municipios de todo el país están implementando experiencias innovadoras de gestión del suelo y, algunas de ellas, articulan los esfuerzos de diferentes niveles del Estado y de organizaciones sociales y de esta manera permiten nuevos espacios para la negociación y concertación. En este contexto, y frente al escenario político que se abre en el país, es imperiosa la necesidad de promover nuevas y profundas transformaciones en el conjunto de factores que determinan las desigualdades. Por este motivo, el Consenso Nacional para un Hábitat Digno propone un debate amplio y crítico y la puesta en marcha de nuevas políticas y estrategias dirigidas a garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural adecuado en la Argentina.



Presentación Consenso nacional Por un Hábitat Digno

Los nueve puntos del Consenso Nacional para un Hábitat Digno (Ver anexo) son:

1. Principios rectores para el diseño e implementación de políticas territoriales integrales.
2. Políticas públicas de regulación y redistribución de rentas en los mercados de suelo.
3. Regulación del mercado de alquileres.
4. Producción social del hábitat.
5. Seguridad en la tenencia y regularización de tierra urbana y rural
6. Procedimientos democráticos en casos de desalojos.
7. Seguridad democrática para un hábitat digno.
8. Participación y acceso a la información.
9. Acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos.

6. Los habitantes del mundo rumbo Quito 2016

Guillermo Rodríguez Curie⁵⁰

Desde Hábitat I en adelante: la relegación progresiva de los derechos humanos y ambientales

En 1945, después de la segunda guerra mundial se constituye formalmente la Organización de las Naciones Unidas, ONU (por iniciativa de los Estados Unidos de Norteamérica), con el propósito de preservar la paz. Posteriormente deciden conformar distintos organismos y comisiones, entre otros para atender la cultura, la niñez, las mujeres, el desarrollo y el hábitat.

Para conocer la situación de los asentamientos humanos la ONU convocó en 1976, en Vancouver, Canadá, al primer encuentro mundial denominado Hábitat I. La problemática de los asentamientos es bastante diversa en las diferentes naciones y depende, naturalmente de sus modos de producción, de su lugar en los “sistemas” económico-políticos mundiales, de su política interna, en fin, de las peculiaridades de sus procesos históricos. Esto es por lo demás, obvio, de tal modo que se hace casi innecesario decir que el problema urbano de los países capitalistas “desarrollados” o “centrales”, y ni hablar de las distancias que se tienen en este problema con los países socialistas. Bástenos mencionar por el momento que la hiperurbanización, la macrocefalia urbana, la metropolización acompañada de los desalojos, la marginalidad acelerada y de una gran disparidad entre los diversos estratos urbanos, la proliferación de las “villas miseria”, “favelas”, “ciudades perdidas”, entre otros, son características estructurales, inherentes a la situación de dependencia económica y política entre los países capitalistas, en particular de Latinoamérica frente el imperio USA. Hay distintas matices entre países “subdesarrollados”, “empobrecidos”, “ricos”. La superexplotación de los trabajadores, el aumento del desempleo y el subempleo, los profundos desequilibrios regionales y la disparidad campo-ciudad; fenómenos correlacionados y que habría sin lugar a dudas que jerarquizar, pero que así en su conjunto ilustran la realidad de la casi totalidad de los países del mundo. Especialmente, toda América Latina vivía el crecimiento exponencial de las ciudades, el éxodo del campo a la ciudad.

La conferencia reconocía la difícil situación de los asentamientos humanos en América, África y Asia. Asimismo reconocía el derecho a los recursos naturales y al medio ambiente. Define como instrumento para ordenar la irregularidad de los asentamientos que cada país, miembro de la ONU, promulgue la Ley de asentamientos humanos. Concretamente se reconocía el derecho universal al hábitat.

En 1996 la ONU-Hábitat convoca a los estados nacionales, integrantes de la ONU, a la segunda conferencia mundial denominada Hábitat II, que se realizara

⁵⁰ Pobladores Mexico – Alianza Internacional de Habitantes

en la ciudad de Estambul, Turquía. Cabe destacar que los movimientos populares y las organizaciones no gubernamentales nos rebelamos y realizamos nuestro propio evento, pues la rigidez del evento oficial no permitía la voz de los movimientos populares del mundo.

En el evento oficial se debatía el derecho a la vivienda y los países que se negaban a aceptarlo estaban representados por los gobiernos de USA, Argentina, Israel y el Vaticano. USA concretamente proponía suprimir la palabra EL y sustituirla por la palabra UN, pues argumentaban que reconocer el derecho a la vivienda les implicaba colocar recursos públicos para su concreción, en cambio si se acepta que la vivienda es un derecho, un derecho más no los obliga a disponer de recursos. Observen la importancia de un vocablo que empantano el debate.

Los movimientos populares decidimos marchar con nuestras mantas y consignas sobre el Puente Gálata para llevar nuestra propuesta al evento oficial, la policía y el ejército nos cerraron el paso. Finalmente logramos que en la Agenda Hábitat se reconociera el derecho a la vivienda, sin obligatoriedad para las naciones. Otros acuerdos son:

- * Formas diversas de tenencia y seguridad de la tenencia
- * Protección contra los desalojos y desplazamiento forzosos
- * Atención a la personas sin hogar
- * Función social de la tierra y la propiedad
- * Recuperación de plusvalías
- * Nexo urbano rural

La nueva Agenda Urbana de Hábitat III: la pesadilla de una misa neoliberal para el desarrollo ilimitado

La conferencia Hábitat III está convocada para realizarse en Quito, Ecuador, en octubre de 2016, con el tema de una nueva Agenda Urbana, fundamentada en los principios neoliberales de las ciudades motores del desarrollo sin límites a la espalda del campo, la naturaleza y los bienes comunes

Este evento luce lento, débil y con graves retrocesos a los derechos humanos y la naturaleza. La ONU admite sin duda que el mejor lugar para vivir son las ciudades y que para el 2050 el 80% de la población mundial vivirá en ellas.

Cabe destacar que la ONU-Hábitat convoca a los gobiernos a formar Comités nacionales para Hábitat III. Cuestión que no ocurre en los países miembros. Además, la ONU sigue su recorrido neoliberal y excluyente en la construcción de la nueva Agenda Urbana sin brindar verdaderos espacios para que las organizaciones populares y la sociedad civil tengan incidencia en este proceso. Asimismo, la gran parte de los gobiernos nacionales, a pesar de estar obligados,

no presentan un informe nacional que dé cuenta de la concreción del derecho a la vivienda adecuada. Donde, como en México, existe la comisión para elaborar el informe oficial, está integrada por organismos oficiales sin la presencia de la sociedad civil.

La movilización local / global de los habitantes rumbo Quito

Sin embargo los movimientos populares no estamos esperando la convocatoria de los gobiernos y nos estamos movilizando a diferentes niveles y en todos los continentes mediante la organización de eventos independientes o en paralelo a las reuniones preparatorias oficiales de Hábitat III. Especialmente, estamos comprometidos en todas las reuniones continentales organizadas por la Plataforma Mundial por el Derecho a la Ciudad, en la que participamos junto con más de 100 organizaciones de acuerdo para lograr el reconocimiento de este derecho.

- * *África: Sesión habitantes en Africityies (Johannesburgo (29/11-2/12/15); Encuentro de los Movimientos sociales del África del Este (Nairobi, 14-15 de abril 2016).*
- * *América Latina y Caribe estamos comprometidos en algunos países (Perú, Argentina, México, RD, Brasil) en la movilización de los Comités Populares hacia Quito*
- * *América del Norte: Evento habitantes en el marco del Foro Social Mundial (Montreal, (9-14 de agosto de 2016)*
- * *Europa: junto con otras redes implicadas en la Plataforma Global para el Derecho a la Ciudad (Barcelona. España, 1-5 de abril de 2016), Campamento Internacional Cero Desalojos (Viareggio, Italia, Julio 2016)*
- * *Asia: Tribunal Internacional de Desalojos de Asia del Este (Taipei, julio de 2016);*

Especialmente, nos estamos movilizando junto con otras redes Comités Populares rumbo a Quito por el derecho a la ciudad y el territorio (Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, México, entre otros) con los siguientes propósitos:

- Visibilizar las iniciativas comunitarias y populares que estamos recreando en las ciudades, barrios y comunidades, porque prefiguran la calidez de los asentamientos que construimos día a día, pues las ciudades son el lugar de los negocios del capitalismo financiero, especulativo, de la industria de la construcción y del automóvil, de los agro negocios, del lavado de dinero, del emporio de la violencia y narcotráfico, etc. Mientras que las organizaciones populares, sindicales, campesinas, juveniles, artísticas y las mujeres están comprometidas en la disputa de la ciudad y del territorio para armonizar la naturaleza con la sociedad. Nuestra utopía, consiste en construir ciudades, comunidades y pueblos justos,

democráticos, sustentables, responsables, pacíficos y amorosos, para concretar la vida digna para esta y las generaciones futuras.

- Asumir una visión crítica del sistema capitalista en su actual fase neoliberal y sus efectos devastadores sobre la población, los territorios y la naturaleza;
- Tomar como punto de partida las luchas que se desarrollan en los distintos países en defensa de los derechos humanos y del territorio, así como una serie de esfuerzos de articulación, denuncia, incidencia y propuesta (Asamblea Mundial de Habitantes, Tribunal Internacional contra los Desalojos, Plataforma Global para el Derecho a la Ciudad, defensa territorial contra los megaproyectos de muerte que impulsa el extractivismo, control social de los mercados inmobiliarios y financieros, entre otros);
- Considerar que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable, conocida como HÁBITAT III, significa la posibilidad de elaborar una Nueva Agenda Hábitat —y no sólo una Agenda Urbana— que se enfoque en el pleno ejercicio y goce del derecho a la vivienda y hábitat adecuados además de avanzar en el reconocimiento de normas y obligaciones internacionales que reconozcan y garanticen por políticas y recursos adecuados el derecho a la ciudad, el derecho a la tierra y territorio de todos, así como al transporte de calidad para una movilidad urbana segura a inclusiva, a la energía en armonía con la naturaleza, y a la memoria urbana colectiva.

Estos propósitos para fomentar la convergencia de las luchas y la construcción de políticas alternativas con todos los sujetos sociales, políticos y las entidades institucionales que estarán de acuerdo, en el Foro, Hábitat III y más allá.

En este sentido, destacamos haber introducido el tema de Quito en el Encuentro Mundial de los Movimientos Populares (Bolivia, julio de 2015) con el papa Francisco. Además, hacemos hincapié en la adhesión de la Internacional de Servicios Públicos (IPS), federación sindical mundial de los trabajadores del sector público en 150 países y de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) que cuenta con 317 organizaciones nacionales en todos los continentes.

La Alianza internacional de Habitantes para la Vía Urbana Comunitaria

Cabe destacar que la Alianza internacional de Habitantes inicia su gestación en el contexto de la Asamblea Mundial de los Habitantes realizada en México en el 2000 y en 2003 nos constituimos formalmente en Madrid, España, para dar voz a los ciudadanos del planeta que son los constructores de la habitabilidad desde las organizaciones populares y sociales. Asimismo surge como una instancia de articulación de los movimientos populares desde los barrios, villas, favelas, comunidades, vecindades, cooperativas, pueblos originarios y resistencias socio-ambientales.

La AIH promueve, coordina y articula campañas mundiales para evitar los desalojos, la Vía Urbana Comunitaria, la incidencia en políticas públicas, la defensa del territorio, las resistencias socio-ambientales y la formación de los dirigentes populares. En suma, acreditamos que la única vía para la transformación social son los movimientos populares que encarnan la posibilidad real de concretar la armonía naturaleza-sociedad.

La AIH, mantienen un tono propositivo, alternativo y democrático para coadyuvar a las articulaciones locales y globales, para incidir en la construcción de pueblos, comunidades villas y ciudades justas, sustentables y democráticas. Hemos participado en todos los eventos del Foro Social Mundial, impulsado por los movimientos populares del mundo. Además, hemos movilizad espacio independientes con ocasión el Foro Urbano Mundial, impulsado por la ONU-Hábitat, desde el Foro de Barcelona (2004) hasta 2014, cuando logramos incidir en la realización del Foro Social Urbano Alternativo y Popular, FSUAYP realizado en la ciudad de Medellín, Colombia.

Para el 2016, en tanto que somos testigos de que la ONU-Hábitat se entrega a los intereses especulativos del gran capital inmobiliario-bancario, nos hemos propuesto construir una instancia política de coordinación con todos los movimientos populares del mundo que apostamos por la construcción de la vida digna para toda la biodiversidad para las presentes y futuras generaciones.

En este contexto, consideramos vital impulsar el Foro Social frente a Hábitat III en Quito, Ecuador, octubre 2016.

La AIH considera que

Nosotros y nosotras, integrantes de comunidades originarias, pueblos, villas, barrios y ciudades, participantes de movimientos populares, asociaciones civiles, instituciones académicas y redes internacionales somos conscientes del grito de nuestra Madre Tierra y hemos acordado defenderla ante la agresión y la explotación. Las corporaciones multinacionales pretenden mercantilizar a la naturaleza promoviendo megaproyectos de muerte como la minería a cielo abierto, las hidroeléctricas, la producción industrial de alimentos, los transgénicos y agrotóxicos, la sobre explotación del mar y de la tierra, la especulación en relación al suelo, la vivienda y los espacios públicos, la privatización del agua y del viento en beneficio del interés económico de unos pocos y en detrimento de muchos.

Desde 1976 y cada 20 años, la ONU convoca a la Conferencia Hábitat a fin de discutir y planificar la agenda para los asentamientos humanos en las próximas décadas. En octubre de 2016 se realizará en Quito, Ecuador, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible: Hábitat III. Nosotr@s, que desde hace años, en cada uno de nuestros países, damos lucha por el derecho a la vivienda, a la ciudad, a los territorios, para la producción social del hábitat, consideramos que dicha conferencia y su posterior agenda se han transformado en la consolidación cada vez más fuerte de la visión de las ciudades y los territorios desde la perspectiva del gran capital.

En esta coyuntura, si no actuamos, nuestros planteamientos no serán contemplados. Es más, el concepto y las propuestas en torno a las demandas de nuestras luchas, especialmente los desalojos y el control de los mercados inmobiliarios y financieros, han sido borrados de los documentos y los ámbitos previos de discusión, dejando de lado las necesidades, los intereses y los sueños de las grandes mayorías, quienes continúan sin garantías para el ejercicio de su derecho a una vivienda y hábitat adecuados, residiendo en ciudades segregadas, marginadas y excluidas.

Sin embargo, somos las comunidades, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil quienes construimos responsablemente en todo el mundo, a pesar de estas dificultades, ciudades y hábitats más incluyentes, democráticos y sustentables.

Es por eso que acordamos movilizarnos y convocamos ampliamente a la conformación de Comités Populares rumbo a Hábitat III a nivel local e internacional, para denunciar e incidir en las posturas de nuestros gobiernos en esa Conferencia.

Construyendo el Foro Resistencia Popular a Habitat3.

En noviembre de 2015 acudimos a Ecuador una comisión multiactoral, integrada por Alianza Internacional de Habitantes, Coalición Internacional del Hábitat y Foro Nacional de Reforma Urbana, Brasil, para encontrarnos con las organizaciones populares, sindicales, indígenas, artistas, ciclistas, plataforma de mujeres, estudiantiles, magisteriales, derechos humanos, ambientalistas, comités barriales y cívicos, Ecuador decide, Foro Permanente Quito, red de ecologistas populares, Yasunidos, la federación de médicos, entre otros colectivos, para prevenirlos de la realización de la conferencia mundial Hábitat III y principalmente para coordinar construcción de un espacio amplio, plural, democrático y popular, con el noble propósito de convocar al Foro popular y alternativo de los habitantes del mundo.

Todas estas organizaciones populares de Ecuador decidieron abrir su casa para recibir a los movimientos populares de resistencia que construyen otra ciudad posible, vivible y disfrutable. De esta manera han formalizado el colectivo nacional: **Resistenciapopularhabitat3**

El colectivo **resistenciapopularhabitat3**, asumió la tarea histórica de cimentar el espacio global para el foro popular y alternativo que debatirá y definirá las líneas estratégicas para la construcción de una nueva sociedad que viva en plena armonía con la naturaleza. Para concretarlo han elaborado el siguiente llamamiento:

Llamada al Foro o Social Popular Resistencia Hábitat III

Desde Quito, D.M., 9 de abril de 2016

La capital de la República del Ecuador, Quito, ubicada en el centro norte de la región interandina, a una altura media de 2.850 metros sobre el nivel del mar

(9.350 pies) será sede de la reunión de la ONU-Hábitat III, que se realizará del 17 al 20 de octubre de 2016.

En Ecuador, ubicado al noroccidente de América del Sur, se constituyó el Comité Popular por Nuestros Territorios frente a Hábitat III, cuya trayectoria comenzó en noviembre de 2015 para cuestionar el modelo urbano impuesto por el contubernio gobierno-capital en las ciudades del mundo, que tiene como precedentes Hábitat I y Hábitat II, reuniones que no acogieron los pronunciamientos ciudadanos ni las demandas de los sectores populares.

Como en diferentes países del mundo, los 15 millones de ecuatorianos y los casi 2.4 millones de habitantes de Quito, en particular, están sometidos a políticas gubernamentales que mercantilizan los vitales espacios públicos y profundas limitaciones de acceso a la salud, educación, vivienda, agua saludable, alimentos, al trabajo, asistencia social, a la cultura, a la comunicación, a la libertad de opinión y expresión, a una justicia oportuna e imparcial, servicios básicos de convivencia social, que son derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que al negar las posibilidades de una vida digna en el campo, promueven migración poblacional del campo a la ciudad. A la población se la enajena de su íntima relación con el suelo, generando y sustentando la cultura de la polución indiscriminada que se emana desde las imponentes estructuras verticales levantadas sobre la demolición de vastas áreas verdes, sin que de éstas quede espacio mínimo para la recreación y reoxigenación vital de las urbes.

Por ello, el Comité llama a la sociedad a construir el Foro Social frente a Hábitat III con la participación de todas las organizaciones interesadas en sumarse a esta invitación, recogiendo la herencia de otros Foros Sociales realizados ante los mega eventos oficiales de ONU-Hábitat, como el Foro Social Urbano Alternativo y Popular de Medellín de abril 2014 o el Forum Sociale Urbano de Nápoles de septiembre de 2012 y las Asambleas Mundiales de Habitantes de 2013 y 2015 en Túnez.

El Foro Social se realizará en Quito en los mismos días del ONU-Hábitat III, y se plantea como espacio de movilización y construcción de propuestas desde los sectores populares y desposeídos del mundo, para cuestionar el modelo urbano global basado en la alianza gubernamental con el capital que no busca el bienestar humano, sino el crecimiento de los grupos de poder.

El Comité Popular promueve, activamente, en Quito la obtención de espacios de alojamiento para las organizaciones concurrentes al Foro Social, así como de la manutención y relaciones sociales desde el arte comunitario; por ello, este llamado es para las organizaciones sociales y colectivas comprometidas con el bienestar del mundo, decididas a fortalecer este espacio por el hábitat auténticamente humano que se realizará en la ciudad ecuatoriana, en octubre de 2016.

Esta llamada solicita a las organizaciones sociales del mundo su adhesión a través del envío de un email a frenteahabitat3quito@gmail.com, para articular la

participación colectiva mundial que generará la red del Foro Social Hábitat III. La presencia internacional o lanzamiento mundial será el 4 de mayo de 2016, para lo cual las diferentes organizaciones deben tener participación activa en las marchas del primero de mayo, Día Universal del Trabajo, en las diversas ciudades del mundo, anunciando que estarán presentes en Quito para contestar a las políticas capitalistas del Hábitat III y proponer alternativas de convivencia urbana.

Entidades promotores de la Llamada al Foro Social frente a Hábitat III

También hay 105 entidades participantes (a fecha 19 de Septiembre de 2016).

Entidades del Ecuador

- Acción Ecológica.
- Carishina en Bici.
- Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES.
- Centro de Investigaciones Ciudad.
- Centro Nacional de Estrategia para el Derecho al Territorio, CENEDET.
- Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo S.J.”, CSMM.
- Clínica Ambiental.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.
- Colectivo Diálogos por la Movilidad y la Ciudad.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, CEDHU.
- Comité Barrial de la Floresta.
- Comité Cívico de Calderón.
- Comité de Afectados por #ErrorVialGuayasamín.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE.
- Confederación Ecuatoriana de Trabajadores, CTE.
- Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitaria de Trabajadores, CEDOCUT.

- Ecuador Decide No TLC.
- Foro Permanente de Quito.
- Fundación Habitar Humano.
- Grupo de Investigación-Acción Derecho a la Ciudad.
- Instituto de Estudios del Tercer Mundo.
- Oficina Pro Defensa de la Naturaleza y sus Derechos.
- PALOSANTO. Colectivo por el derecho a la vivienda y la ciudad.
- Proyecto Transgénero.
- Pueblo Kitu Kara.
- Red de ecologistas populares.
- Red de organizaciones sociales y comunitarias de Monte Sinaí.
- Yasunidos
- Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos, SURKUNA
- Frente de Defensa y Lucha del Taxismo Informal (Ibarra)
- Somos Ecuador

Entidades internacionales:

- Alianza Internacional de Habitantes.
- Coalición Internacional del Hábitat – Habitat International Coalition.
- Internacional de Servidores Públicos, ISP.
- Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, PIDHDD Regional.
- Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales.
- Red Nuestras Ciudades – Urbanismo en Latinoamérica.
- Techo Internacional.

Entidades por países

- Colectivo por la Igualdad, Buenos Aires, Argentina.
- Red Habitat Argentina.
- Habitar, Argentina.
- Proyecto Habitar, Argentina.
- Asociación Civil Madre Tierra, Argentina.
- Fundación Edas Ota, Tucumán, Argentina.
- Congreso de los Pueblos, Colombia.
- Bloque de asentamientos y asociaciones Pro Defensa del Derecho a la Vivienda de Popayán-Cauca, Colombia.
- Comité Pro-Defensa de la Escuela Justo Pastor Mejía, Colombia.
- Local Democracy Watch, Canadá.
- n'UNDO, España.
- Atelier Populaire d'Urbanisme en la ciudad de Grenoble, Francia.
- Ocupa tu Ciudad A.C., Guadalajara, México.
- Pobladores A.C. Veracruz, México.
- Centro operacional de Vivienda y Poblamiento A.C., Copevi, México.
- Cooperación Comunitaria A.C., México.
- Observatorio de Seguridad Ciudadana y Cohesión Social, México.
- Movimiento Popular Urbano, México.
- Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional, CIDAP, Lima, Perú.
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – desco, Lima, Perú.
- Cenca, Lima, Perú.
- Central de Organizaciones Sociales Promotora de la Ejecución de Acciones de Renovación Urbana, CPRU, Lima, Perú.
- Asociaciones de Posesionarios de Inmuebles Tugurizados del Centro Histórico de Lima – Barrios Altos, Perú.
- Red Metropolitana de Inquilinos, Caracas, Venezuela.
- União Nacional Por Moradia Popular, Brasil.

Sobre el Comité Popular Resistenciapopularhabitat3

OBJETIVO GENERAL

- * Promover la construcción participativa de la Agenda Autónoma Hábitat III desde la perspectiva de las necesidades de la comunidad y el derecho a tener ciudad. *“Otra ciudad es posible”*.
- * Fomentar procesos participativos de barrios en la determinación de sus planes, programas y proyectos de convivencia humana armónica con la naturaleza, la cultura, el arte y negocios sostenibles, amigables con el ambiente, en franco rechazo a paradigmas consumistas que estimulan el despilfarro y la megalomanía y proponer acciones post Hábitat III

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Analizar los documentos oficiales producidos sobre Hábitat III y difundir a la opinión pública los argumentos que permitan a la sociedad descubrir los intereses ocultos que entrañan este tipo de conferencias mundiales y los impactos que tienen en el ambiente, en la economía, en la cultura y en la sociedad.
- * Divulgar una lista de quienes ganan con Hábitat III y quienes pierden
- * Dar a conocer los temas vedados por Hábitat III: violencia en barrios, micro-tráfico, inseguridad, gentrificación, entre otros que ocurren en las ciudades del Ecuador

Para finalizar, la Alianza Internacional de Habitantes invita a todos los colectivos de resistencia por el derecho a la ciudad y defensa de los territorios a participar en el foro popular en Quito, octubre de 2016. Asimismo a suscribir nuestro Llamado al foro popular en la siguiente dirección electrónica:

<https://resistenciapopularhabitat3.org/llamada-foro-social/>

CONSENSO NACIONAL PARA UN HÁBITAT DIGNO, Habitar Argentina

Las dificultades de acceso a un hábitat digno afectan gravemente a vastos sectores de la población, en especial a los de medios y bajos ingresos, y tienen además impactos diferenciales en mujeres, niños, niñas y personas con discapacidad. El hábitat digno implica el acceso universal a la tierra, la vivienda y a las infraestructuras básicas y los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de la comunidad y de la preservación del ambiente, según las particularidades del medio urbano y del rural.

Sin embargo, históricamente el desarrollo urbano estuvo regido por las pautas del mercado inmobiliario que promueve un continuo proceso de segregación al mismo tiempo que alimenta las expectativas de renta especulativa y, con ello, eleva sistemática y artificialmente los precios del suelo. En este contexto, se incrementan las tomas de tierra, la informalidad y la desigualdad. Al mismo tiempo, desde sus orígenes, las políticas habitacionales en la Argentina se han enfocado en la provisión de unidades de viviendas, ubicadas en su mayoría en zonas aisladas de los equipamientos existentes y de baja calidad urbana y ambiental.

En el ámbito rural, la falta de una reforma agraria, intentada sin éxito desde los años 40 del siglo pasado, la expansión del modelo de explotación agroindustrial y los abusos de los grandes latifundistas acrecientan la marginación de los modos tradicionales de vida y de producción del campesinado y de las comunidades indígenas, en beneficio del monocultivo extensivo y otras formas de extractivismo y producen el desplazamiento forzado de las familias rurales a las periferias urbanas.

Durante los últimos años, se incrementó la inversión pública en infraestructura y la construcción de soluciones habitacionales y, a partir de 2012, se puso en marcha el programa Pro Cre Ar que implicó la ampliación de alternativas habitacionales para distintos sectores sociales. Asimismo, la reciente creación de la Secretaría de Acceso al Hábitat a nivel federal abre perspectivas positivas para la implementación de políticas de inclusión, que deben acompañarse con el debate parlamentario y la sanción de propuestas legislativas de gestión territorial (como las presentadas por el colectivo Habitar Argentina y la de ordenamiento territorial elaborada por el Consejo Federal de Planificación - COFEPLAN). Estos avances normativos, dirigidos a remover de manera estructural las restricciones a un hábitat justo y sostenible, fueron introducidos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con la sanción de la Ley 14.449. Por último, distintos municipios de todo el país están implementando experiencias innovadoras de gestión del

suelo y, algunas de ellas, articulan los esfuerzos de diferentes niveles del Estado y de organizaciones sociales y de esta manera permiten nuevos espacios para la negociación y concertación.

En este contexto, y frente al escenario político que se abre en el país, es imperiosa la necesidad de promover nuevas y profundas transformaciones en el conjunto de factores que determinan las desigualdades. Por este motivo, el Consenso Nacional para un Hábitat Digno propone un debate amplio y crítico y la puesta en marcha de nuevas políticas y estrategias dirigidas a garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural adecuado en la Argentina.

1. Principios rectores para el diseño e implementación de políticas territoriales integrales

Las políticas territoriales en ejecución en gran parte de las provincias y ciudades argentinas son fragmentarias, fuertemente tecnocráticas y están divorciadas tanto de la estructura social sobre la que se apoyan como de los procesos socioespaciales reales que deben conducir. Las políticas de vivienda deben articularse con las de gestión territorial a partir de una visión integral de las problemáticas y de las estrategias de acción. Es necesario modificar el enfoque tradicional que disocia la acción pública del funcionamiento de los mercados inmobiliarios para garantizar con eficacia la defensa de los derechos y los intereses colectivos.

Los instrumentos y políticas públicas de ordenamiento territorial urbano y rural deben incorporar y materializar el principio de la Función Social de la Propiedad (consagrado en la Constitución Nacional desde 1994) de modo que modifique el marco normativo tradicional fundado en una matriz de derecho individualista que obstaculiza el desarrollo de políticas inclusivas en materia de hábitat. Así, debe reconocerse el derecho real a la propiedad comunitaria a los sujetos y comunidades campesinas, sobre aquel espacio físico en el que se desarrolla su sistema de vida, tal como se define en el proyecto de “Declaración de los derechos de campesinas y campesinos” que se discute en la ONU.

Las normas que se sancionen y los instrumentos que se diseñen e implementen deben reconocer las especificidades del territorio campesino. El mismo está comprendido por el monte, el río, la flora y la fauna, con los que convive y de los cuales vive la comunidad. Este territorio y no se restringe al terreno mensurado, sino que está definido por una compleja trama cultural que abarca la historia, la toponimia, las tradiciones y de elementos identitarios que determinan modalidades diversas de producción del hábitat.

Es importante que se cumplan las obligaciones nacionales e internacionales asumidas para la adecuada protección de los derechos de los pueblos indígenas. Para esto es prioritario, primero, agilizar el relevamiento de sus territorios tradicionales, compromiso que requiere una fuerte voluntad del Estado nacional y las provincias. Segundo, acompañar este proceso de la efectiva titulación de los territorios indígenas de la forma en la que estos pueblos

consideren adecuada. Y, tercero, implementar en conjunto con las comunidades indígenas medidas que garanticen sus derechos a la consulta y consentimiento previo, derechos que, a su vez, constituyen herramientas de protección para su forma de vida y producción tradicional.

2. Políticas públicas de regulación y redistribución de rentas en los mercados de suelo

El mercado de suelo opera a través de mecanismos que producen un territorio urbano y rural económicamente desigual, socialmente excluyente, espacialmente segregado y ambientalmente insostenible. A pesar de ello, las políticas territoriales estructuran sus decisiones y sus regulaciones desde una perspectiva que naturaliza la lógica de la renta especulativa del suelo. Por ejemplo, el último censo revela que en 2010 existían en el país aproximadamente 750.000 unidades de vivienda desocupadas y especulativas de las cuales casi un 40% se localizaban en la CABA, los municipios del GBA, Rosario y Córdoba. Adicionalmente, el avance de la urbanización (generalmente de baja densidad y alta valorización como barrios privados y cerrados) sobre territorios destinados a las producciones regionales, contribuye a la retracción de la superficie productiva en los sectores peri y suburbanos y expulsa a los obreros rurales y sus familias.

Una política basada en la equidad y la sostenibilidad demanda el diseño e implementación de normas e instrumentos orientados a reducir las expectativas especulativas, sancionar y gravar progresivamente la retención de inmuebles (sin uso ni destino real de alquiler o venta) y repartir equitativamente las cargas y los beneficios de los procesos de urbanización.

Se deben establecer mecanismos específicos para el acceso a tierra a familias rurales, a través de sistemas de bancos de tierra, compra preferencial del Estado u otros. Estos terrenos deberán contemplar la unidad económica productiva según región y, en el caso de familias periurbanas, espacios que permitan la producción agrícola y de granja para el autoconsumo y/o la comercialización local.

3. Regulación del mercado de alquileres

El alquiler residencial es la forma de tenencia que más creció en el país: entre 2001 y 2010 pasó del 11 al 16% de los hogares registrándose cifras del 25 al 30% en las grandes ciudades. En forma paralela, un número importante de hogares no pudieron acceder al alquiler por las rígidas limitaciones que este sistema impone, agravadas por las fuertes desigualdades y abusos en las relaciones entre propietarios e inquilinos, tanto en el mercado formal como en el informal. Esto explica, por un lado, el marcado engrosamiento de los casos de hacinamiento ó convivencia familiar y, por el otro, el crecimiento de los hogares de las franjas de menores ingresos, para los que solo resultan accesibles distintas formas de tenencia informal.

Es necesario ejecutar una política de locación social y aprobar un nuevo marco normativo orientado a ampliar las opciones de acceso a una vivienda digna. El alquiler social debe ser parte articulada de las políticas habitacionales y urbanas del país y debe incluir, entre otros mecanismos, medidas de facilitación de acceso a garantías y un sistema de subsidio social destinado a los hogares no propietarios de escasos recursos que presenten un alto nivel de vulnerabilidad. Un nuevo marco legal que reemplace la actual Ley 23.091 debe centrarse en una perspectiva de derechos que reduzca los incrementos de costos debidos a la intermediación (comisiones y honorarios), que elimine los abusos en las exigencias que le son requeridas a los inquilinos para acceder a la vivienda (garantías personales y reales) y en las cláusulas que definen las responsabilidades de las partes trasladando las obligaciones del locador al inquilino. Debe asegurar la adecuada habitabilidad de las edificaciones y regular el precio de transacción a través de valores testigos o de referencia. Además es necesaria la implementación de una mesa de concertación que así como la “mesa de salario mínimo” y las paritarias salariales acuerden precios estándar de los alquileres y sanciones e impuestos progresivos para quienes retengan inmuebles sin alquilar.

4. Producción social del hábitat

Con diversas estrategias de autogestión (individual y colectiva), emanadas de prácticas y saberes acumulados a lo largo de décadas, los sectores populares enfrentaron las restricciones de acceso a un hábitat digno y las compensaron en parte con el fin de mejorar su calidad de vida. La riqueza y vitalidad de este acervo cultural amerita un profundo apoyo por parte del Estado para garantizar su sostenibilidad, a través de instrumentos que atiendan a los modos específicos de la producción social del hábitat y que, de esta manera, transformen acciones reivindicatorias de derechos en políticas públicas capaces de trascender la lógica de la producción mercantil.

En este marco, los asentamientos informales urbanos y periurbanos constituyen un tipo específico de configuración socio-territorial que debe ser reconocida y abordada de modo integral por el Estado, a través del despliegue articulado de un conjunto de políticas públicas diversas.

Para ello se debe asegurar, a través de un banco de tierra fiscal para el hábitat, que los poseedores legítimos tengan los derechos posesorios para la comercialización y/o transferencia de lo construido, mientras el Estado conserva el derecho real de dominio y regula los usos posibles de dichas tierras. Será complementario establecer un sistema nacional de financiamiento y asistencia técnica, interdisciplinaria y pública para la mejora del hábitat popular destinado a familias de bajos recursos con déficit habitacional urbano y rural y que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal. Por último, debe modificarse estructuralmente la Ley Nacional N° 24.464 “Sistema Federal de la Vivienda” e incluir que del total de recursos que recibe cada jurisdicción, se destine como mínimo un 10% a programas de viviendas rurales, especialmente para agricultores familiares en sus lugares de residencia.

5. Seguridad en la tenencia y regularización de tierra urbana y rural

Según el Censo 2010, aproximadamente un 15% de los hogares argentinos vivía en un inmueble informal y, en ese contexto, la dinámica que presenta la densificación de las villas y las tomas de casas y terrenos parece lejos de disminuir. Los más recientes datos producidos por organizaciones de la sociedad civil dan cuenta de que existen en Argentina al menos 1.800 asentamientos urbanos informales, donde habitan más de 500 mil familias, con inseguridad en la tenencia de la tierra y sin servicios básicos regulares.

Las condiciones de informalidad e inseguridad en la tenencia, tanto en el ámbito urbano como rural, componen escenarios de vulneraciones de derechos, frecuentemente encuadradas en violentos desalojos por parte de redes de ilegalidad ligadas a diversas actividades económicas (desde la narco-criminalidad hasta el monocultivo) que disputan el territorio.

En este contexto, resulta indispensable desarrollar políticas y programas más amplios de regularización de la tierra urbana y rural al mismo tiempo que se garantice la tenencia segura. Esto requiere, entre otras cuestiones, reducir los plazos exigidos para adquirir el dominio mediante la figura de la prescripción. En los ámbitos provinciales es necesario que los poderes ejecutivos faciliten y agilicen los trámites administrativos y que los poderes judiciales acorten la duración de los procesos y eliminen los obstáculos que sufren las comunidades para obtener la prescripción.

De tal forma, se debe promover la aprobación de una Ley Nacional que declare la emergencia habitacional, de marco para la suspensión de los desalojos tanto de la vivienda única y familiar como los de los territorios campesinos, refuerce los programas nacionales de regularización urbana y rural y contemple el apoyo económico, técnico, social y administrativo a los complejos procesos que estos implican para la población campesina y de asentamientos urbanos. La norma deberá disponer un relevamiento a nivel nacional de los conflictos de tierra rural y garantizar una abreviada titulación a nombre de sus poseedores tradicionales con la participación activa de las comunidades en respeto sus sistemas de vida.

Asimismo, se debe profundizar la aplicación de la ley 26.160, sobre territorios indígenas, de modo de modificar prioritariamente los mecanismos de articulación entre las provincias y la Nación, garantizar la participación y consulta previa de las comunidades indígenas e implementar normativa complementaria que garantice la titulación de estos territorios a nombre de éstas conforme sus costumbres y prácticas ancestrales.

6. Procedimientos democráticos en casos de desalojos

Con frecuencia, los operativos de desalojos son situaciones que concentran violaciones a los derechos humanos tanto por la actuación de las fuerzas de seguridad como por el nivel de exposición de las personas involucradas. Frente a esta situación, se debe incluir en el Código Procesal Civil y Comercial de la

Nación mecanismos que hagan operativos los contenidos de la Observación General N° 7 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU. Específicamente:

- Audiencia previa en los desalojos de grupos con citación del Gobierno local para encontrar una solución consensuada.
- Relevamiento social previo antes de ordenar el lanzamiento para verificar si las personas están en condiciones de proveerse una alternativa habitacional (preservando el derecho de no autoincriminación y sin discriminación como posibles beneficiarios a planes sociales y de vivienda).
- Obligación del Juez de informar a las personas afectadas por el desalojo la fecha y hora del lanzamiento y de hacerse presente en el acto para verificar el cumplimiento de la orden y el respeto de los derechos humanos de las personas afectadas por la medida.
- Garantizar el derecho a una defensa efectiva.
- Cuando las personas a desalojar no estén en condiciones de proveerse una vivienda, el Juez deberá citar al Gobierno Nacional y Local para que provean una solución habitacional alternativa, suspendiendo el lanzamiento hasta que se acredite en autos el cumplimiento de esta medida.
- Modificar los artículos 680 bis y 684 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación para que garanticen el debido proceso legal.
- Reformar el artículo 181 del Código Penal para evitar que sea utilizado para criminalizar a las personas sin techo y derogar el artículo 238 bis (restitución anticipada del inmueble en sede penal).
- Modificar el Artículo 6 de la Ley 26.589 para establecer la mediación obligatoria en los juicios de desalojo.

Diferentes principios y políticas desarrolladas sobre conducción política y regulación de la actuación policial ante multitudes (como protestas sociales y otras manifestaciones públicas) deben ser aplicados, con especificidades, a las situaciones de desalojo. Los operativos deben orientarse a garantizar la seguridad de todas las personas y asegurar las condiciones para la gestión política de los problemas de fondo presentes en el conflicto.

7. Seguridad democrática para un hábitat digno

La reducción de la violencia, la previsibilidad de la vida cotidiana y la libre circulación son condiciones básicas para un hábitat digno. En la Argentina, las políticas de seguridad contribuyeron a configurar un hábitat excluyente, que focaliza la punitividad sobre los habitantes de los barrios pobres, a los que se ha desprovisto de seguridad. Las zonas con peores condiciones habitacionales son también aquellas en las que se concentran los abusos policiales y en las que más se sufren formas diversas de violencia. Los dispositivos de seguridad configuran obstáculos materiales y simbólicos que limitan la circulación y obturan

el acceso a bienes y servicios desigualmente distribuidos en la ciudad. Entre otras iniciativas, se requiere:

- que las políticas de seguridad de despliegue territorial estén orientadas a brindar seguridad a los habitantes de los barrios y se articulen con otras políticas públicas para fortalecer la inclusión;
- formar a los funcionarios policiales para el trabajo de proximidad en interacción comunitaria, que reconozcan a los vecinos como ciudadanos;
- el ejercicio del gobierno y el control político del trabajo policial en relación con comunidades sobre las que suelen focalizarse abusos;
- modificar normativas que generan oportunidades para el abuso de facultades policiales en el espacio público.

8. Participación y acceso a la información

La gestión democrática del territorio es un proceso de toma de decisiones que asegure la participación activa y protagónica de los ciudadanos y, en especial, de las organizaciones y asociaciones civiles que forman parte del entramado social.

Para garantizar esto debe ser obligatorio que los organismos públicos utilicen las herramientas adecuadas (como instancias multi-actorales formalizadas, debates, audiencias y consultas públicas) y que aseguren el acceso y consulta de la información necesaria para la participación efectiva de la población. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los diferentes procedimientos y también a exigir el cumplimiento de la legalidad, mediante el ejercicio de acciones y derechos ante los órganos administrativos y judiciales.

9. Acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos

Los procesos de desarrollo urbano de las ciudades argentinas, se distinguen por la incapacidad estructural que tuvieron históricamente para producir infraestructuras y equipamientos básicos asequibles de manera universal para todos los sectores sociales. Esta incapacidad fue particularmente notable en los momentos de rápido crecimiento físico y demográfico que ensancharon las brechas entre oferta y demanda de servicios e incrementaron las carencias, especialmente de la población de menores recursos y de colectivos tradicionalmente excluidos, como las personas con discapacidad. Frente a esta situación, durante la última década el Estado reasumió un rol activo a través de diversas políticas, en particular a través de la inversión en obra pública que tuvo un alto impacto en la estructura territorial de las ciudades (especialmente medianas y grandes). Por ello, se hace imprescindible continuar y fortalecer el financiamiento para la construcción de redes de infraestructuras y servicios, con especial atención al transporte público de pasajeros, que permitan mejorar la calidad de vida de la población, generar condiciones básicas de inclusión social, proteger el ambiente y densificar las áreas urbanas para reducir las dinámicas de expansión predatorias.